

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Tercer trimestre de 2002

ANEXOS

	Página
ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS	
I. Modificaciones al gasto público y movimientos en fondos y fideicomisos	3
II. Adecuaciones a la estacionalidad del gasto	5
III. Erogaciones en servicios de comunicación social	10
IV. Acciones relevantes en las tres áreas del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006	16
V. Principales proyectos de inversión	22
VI. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)	33
VII. Avances en el cumplimiento de acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF)	41
VIII. Programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal	57
IX. Convenios o bases de desempeño, de seguimiento financiero y de reasignación de recursos federales	59
X. Percepciones de los titulares de los órganos de control interno y de sus áreas de auditoría, quejas y responsabilidades	62
XI. Indicadores de recaudación	63
XII. Intermediación financiera	79
XIII. Evaluación del programa financiero de la banca de desarrollo	80
ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA	
I. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)	96
II. Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, julio–septiembre de 2002	100
III. Operaciones Activas y Pasivas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al Tercer Trimestre de 2002	109
APÉNDICES ESTADÍSTICOS DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA	
I. Finanzas Públicas	115
II. Deuda Pública	131

ANEXOS

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO Y MOVIMIENTOS EN FONDOS Y FIDEICOMISOS

- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y 74 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF), se informa que durante los primeros nueve meses del año no se autorizaron adecuaciones presupuestarias cuyos montos hayan representado una variación mayor al 10 por ciento del presupuesto total de alguno de los ramos o entidades, o que hayan representado individualmente un monto mayor al 1 por ciento del gasto programable.
- En lo que se refiere a la evolución de los ingresos presupuestarios respecto al calendario original, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente, durante los primeros nueve meses del año se observa una disminución de 12 mil 125 millones de pesos.

Cabe destacar que la pérdida de ingresos a septiembre con respecto al programa original fue menor a la registrada en el primer semestre del año debido, principalmente, a la recuperación de los ingresos asociados a la actividad petrolera. Por ello, el Ejecutivo Federal restituyó la totalidad de los recursos del Programa de Apoyos al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) que fueron contemplados en el ajuste al gasto público informado a la H. Cámara de Diputados el pasado 23 de abril.

CUADRO 1 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{2/}	
Total	1,030,185.2	1,018,059.8	-12,125.4
Incisos (a) y (b)	278,366.4	296,279.2	17,912.9
Pemex	104,019.4	114,803.8	10,784.3
CFE	79,382.4	81,069.5	1,687.0
LFC	1,939.2	2,556.9	617.7
Capufe	1,162.5	4,335.3	3,172.8
LOTENAL	679.2	550.4	-128.8
IMSS	73,437.1	75,037.1	1,600.0
ISSSTE	17,746.5	17,926.4	179.9
Incisos (c)	11,399.9	14,114.9	2,715.0
Derechos ^{2/}	11,399.9	14,114.9	2,715.0
Incisos (d)	3,587.6	2,193.0	-1,394.6
Productos ^{3/}	3,587.6	2,193.0	-1,394.6
Incisos (e)	49.5	90.5	41.0
Productos ^{4/}	49.5	90.5	41.0

CUADRO 2 DE 2
INGRESOS PRES UPUESTARIOS
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{p/}	
Incisos (f)	290.8	198.3	-92.5
Aprovechamientos ^{5/}	290.8	198.3	-92.5
Incisos (g)	14,323.0	25,869.4	11,546.4
Aprovechamientos ^{6/}	14,323.0	25,869.4	11,546.4
Incisos (h)	11,000.0	6,142.4	-4,857.6
Aprovechamientos ^{7/}	11,000.0	6,142.4	-4,857.6
Incisos (i)	82.4	30.3	-52.1
Derechos ^{8/}	43.8	30.3	-13.5
Productos ^{9/}	37.2	0.0	-37.2
Aprovechamientos	1.4	0.0	-1.4
Incisos (j)	711,085.5	673,141.8	-37,943.7
Tributarios	608,454.6	554,389.0	-54,065.6
ISR	280,817.3	248,017.0	-32,800.3
IVA	167,248.0	160,632.3	-6,615.7
IEPS	115,232.7	105,032.7	-10,200.0
Bienes y servicios suntuarios	6,375.9	1,361.4	-5,014.5
Importación	20,613.2	19,064.6	-1,548.6
Otros ^{10/}	18,167.5	20,281.1	2,113.6
No Tributarios	102,630.9	118,752.8	16,122.0
Derechos	89,887.5	91,796.8	1,909.3
Sobre extracción de petróleo	61,665.3	61,621.2	-44.1
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	27,060.4	28,881.2	1,820.8
Adicional sobre la extracción de petróleo	1,161.8	1,294.5	132.7
Aprovechamientos	11,887.6	25,918.7	14,031.1
Rendimientos Excedentes de Pemex	0.0	2,512.7	2,512.7
Remanente de Operación de Banxico	0.0	0.8	0.8
Otros ^{11/}	11,887.6	23,405.2	11,517.6
Otros ^{12/}	855.8	1,037.2	181.4

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero del 2002.

2_/ Incluye Derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3_/ Incluye todos los productos con excepción de la enajenación de bienes inmuebles y las utilidades.

4_/ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles.

5_/ Incluye Indemnizaciones.

6_/ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica y las aportaciones al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, los incisos b) y e) de la Ley de Ingresos por recuperaciones de capital y de la misma Ley el inciso d) de otros aprovechamientos.

7_/ Incluye desincorporaciones.

8_/ Incluye los excedentes provenientes de derechos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

9_/ Incluye los excedentes provenientes de productos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

10_/ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, a la exportación, accesorios, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

11_/ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público.

12_/ Incluye el resto de productos y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En lo que respecta al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, durante el tercer trimestre de 2002 se generaron intereses por 1.3 millones de pesos, con lo que el saldo al 30 de septiembre se ubicó en 72.2 millones de pesos.
- En cumplimiento con los artículos 17 y 74 Fracción VIII del PEF, se informa que durante el tercer trimestre de 2002 no se inscribió en el registro de Fideicomisos y mandatos de la Administración Pública Federal ningún fideicomiso considerado entidad paraestatal, ni se realizaron modificaciones contractuales o patrimoniales de los existentes.
- En cumplimiento con lo establecido en el artículo 5 y Quinto transitorio Fracción IV del PEF, se informa que el saldo del Fondo de Desincorporación de Entidades al 30 de septiembre de 2002 asciende a 1 mil 503 millones de pesos.

ANEXO II

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD DEL GASTO^{1/_}

De conformidad con lo establecido en la fracción XI del artículo 74 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2002, se informa que en el periodo enero-septiembre se han realizado las siguientes modificaciones a la estacionalidad trimestral del gasto público:

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO Enero-septiembre de 2002 (Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea	Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Gasto Neto Total	74.5	74.8	0.3
Total Gasto Programable	72.1	72.6	0.5
Poderes, IFE y CNDH	72.1	72.1	0.0
Poder Legislativo	73.0	73.0	0.0
Línea Global 8	73.0	73.0	0.0
PODERES, IFE Y CNDH			
Poder Judicial	71.8	71.8	0.0
Línea Global 8	71.8	71.8	0.0
PODERES, IFE Y CNDH			
Instituto Federal Electoral	72.4	72.4	0.0
Línea Global 8	72.4	72.4	0.0
PODERES, IFE Y CNDH			
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	68.3	68.3	0.0
Línea Global 8	68.3	68.3	0.0
PODERES, IFE Y CNDH			
Administración Pública Centralizada	73.9	74.2	0.3
Presidencia de la República	68.8	77.4	8.6
Línea Global 1	74.1	79.7	5.6
REMUNERACIONES			
10	74.3	80.4	6.0
Remuneraciones corrientes y compensación garantizada			
11	72.7	73.0	0.4
Aportaciones a seguridad social			
17	70.0	69.7	-0.3
Previsiones de servicios personales			
Línea Global 2	61.8	74.0	12.1
EROGACIONES CORRIENTES			
10	61.8	74.0	12.1
Gasto corriente de operación			
Línea Global 4	100.0	100.0	0.0
EROGACIONES DE CAPITAL			
20	100.0	100.0	0.0
Gasto de capital (excepto BID-BIRF)			
Gobernación	69.2	73.1	4.0
Línea Global 1	73.7	73.0	-0.7
REMUNERACIONES			
10	73.6	73.8	0.2
Remuneraciones corrientes y compensación garantizada			
11	77.3	77.3	-0.1
Aportaciones a seguridad social			
17	72.1	37.3	-34.7
Previsiones de servicios personales			
Línea Global 2	64.3	66.5	2.2
EROGACIONES CORRIENTES			
10	64.3	66.5	2.2
Gasto corriente de operación			
Línea Global 3	68.7	84.5	15.8
APOYOS PRESUPUESTARIOS			
10	69.7	84.9	15.3
Gasto corriente de operación			
20	65.7	83.9	18.1
Gasto de capital (excepto BID-BIRF)			
50	0.0	60.1	60.1
Gasto financiado de capital (excepto BID-BIRF)			
Línea Global 4	52.9	58.0	5.0
EROGACIONES DE CAPITAL			
20	52.9	58.0	5.0
Gasto de capital (excepto BID-BIRF)			
Relaciones Exteriores	73.3	77.3	3.9
Línea Global 1	70.8	73.1	2.2
REMUNERACIONES			
10	70.7	73.0	2.4
Remuneraciones corrientes y compensación garantizada			
11	74.3	75.0	0.7
Aportaciones a seguridad social			
17	74.9	36.7	-38.3
Previsiones de servicios personales			
Línea Global 2	75.1	82.6	7.5
EROGACIONES CORRIENTES			
10	75.1	82.6	7.5
Gasto corriente de operación			
Línea Global 4	100.0	48.4	-51.6
EROGACIONES DE CAPITAL			
20	100.0	48.4	-51.6
Gasto de capital (excepto BID-BIRF)			
Línea Global 5	100.0	0.0	-100.0
INVERSIÓN FINANCIERA Y PROVISIONES ECONÓMICAS			
10	100.0	0.0	-100.0
Erogaciones corrientes			
Hacienda y Crédito Público	75.8	77.3	1.5
Línea Global 1	72.7	74.1	1.4
REMUNERACIONES			
10	72.7	74.2	1.5
Remuneraciones corrientes y compensación garantizada			
11	70.6	70.7	0.1
Aportaciones a seguridad social			
17	73.8	72.6	-1.2
Previsiones de servicios personales			
Línea Global 2	74.7	78.6	3.9
EROGACIONES CORRIENTES			
10	74.7	78.6	3.9
Gasto corriente de operación			
Línea Global 3	82.8	83.7	0.9
APOYOS PRESUPUESTARIOS			
10	81.8	82.6	0.7
Gasto corriente de operación			
20	99.3	96.7	-2.7
Gasto de capital (excepto BID-BIRF)			
50	0.0	100.0	100.0
Gasto financiado de capital (excepto BID-BIRF)			
Línea Global 4	89.5	94.9	5.4
EROGACIONES DE CAPITAL			
20	89.5	94.9	5.4
Gasto de capital (excepto BID-BIRF)			

^{1/_} La estacionalidad del gasto comprende sólo a la programación del presupuesto durante el ejercicio y no implica variaciones al presupuesto autorizado.

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-septiembre de 2002
(Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea		Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Línea Global 5	INVERSIÓN FINANCIERA Y PROVISIONES ECONÓMICAS	100.0	100.0	0.0
20	Erogaciones de capital	100.0	100.0	0.0
Defensa Nacional		74.0	74.1	0.0
Línea Global 1	REMUNERACIONES	73.6	73.6	0.0
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	73.5	73.6	0.1
11	Aportaciones a seguridad social	75.0	74.9	-0.1
17	Previsiones de servicios personales	75.0	44.9	-30.1
20	Remuneraciones de capital (excepto BID-BIRF)	88.7	91.2	2.4
21	Aportaciones a seguridad social (de capital)	88.7	80.2	-8.6
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	74.8	74.6	-0.2
10	Gasto corriente de operación	74.8	74.6	-0.2
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	87.3	88.6	1.3
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	87.3	88.6	1.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		78.4	78.1	-0.3
Línea Global 1	REMUNERACIONES	72.9	73.2	0.4
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	72.7	73.1	0.4
11	Aportaciones a seguridad social	74.7	74.6	-0.1
17	Previsiones de servicios personales	73.4	74.9	1.5
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	70.0	72.0	2.0
10	Gasto corriente de operación	70.0	72.0	2.0
Línea Global 3	APOYOS PRESUPUESTARIOS	79.8	79.3	-0.6
10	Gasto corriente de operación	80.3	79.6	-0.7
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	70.1	72.6	2.5
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	79.0	91.0	12.0
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	79.0	91.0	12.0
Comunicaciones y Transportes		78.6	79.2	0.6
Línea Global 1	REMUNERACIONES	73.3	74.5	1.2
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	73.5	75.1	1.6
11	Aportaciones a seguridad social	72.7	73.1	0.4
17	Previsiones de servicios personales	75.0	78.0	3.0
20	Remuneraciones de capital (excepto BID-BIRF)	72.5	72.1	-0.4
21	Aportaciones a seguridad social (de capital)	78.6	78.9	0.4
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	80.7	80.2	-0.5
10	Gasto corriente de operación	80.7	80.2	-0.5
Línea Global 3	APOYOS PRESUPUESTARIOS	82.5	88.6	6.1
10	Gasto corriente de operación	80.4	85.3	4.8
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	89.6	96.3	6.7
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	80.1	80.4	0.3
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	79.6	80.0	0.3
50	Gasto financiado con recursos del BID-BIRF u otros	84.0	84.0	0.0
Economía		72.1	72.8	0.8
Línea Global 1	REMUNERACIONES	72.8	73.1	0.4
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	72.7	73.2	0.5
11	Aportaciones a seguridad social	72.8	72.8	0.0
17	Previsiones de servicios personales	74.2	72.1	-2.1
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	72.4	71.9	-0.5
10	Gasto corriente de operación	72.4	71.9	-0.5
Línea Global 3	APOYOS PRESUPUESTARIOS	70.5	72.2	1.7
10	Gasto corriente de operación	77.3	69.9	-7.4
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	69.0	72.7	3.7
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	96.5	89.1	-7.4
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	96.5	89.1	-7.4
Educación Pública		71.9	72.4	0.6
Línea Global 1	REMUNERACIONES	71.3	72.2	0.8
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	71.8	72.5	0.7
11	Aportaciones a seguridad social	73.0	72.6	-0.4
17	Previsiones de servicios personales	61.1	44.2	-16.8
50	Remuneraciones financiadas con recursos del BID-BIRF u otros	75.0	75.0	0.0
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	78.7	74.6	-4.1
10	Gasto corriente de operación	78.7	74.6	-4.1
Línea Global 3	APOYOS PRESUPUESTARIOS	71.3	72.4	1.1
10	Gasto corriente de operación	70.1	71.1	0.9
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	79.7	78.5	-1.2
50	Gasto financiado de capital (excepto BID-BIRF)	83.6	90.2	6.5
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	97.3	77.7	-19.6
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	100.0	77.2	-22.8
50	Gasto financiado con recursos del BID-BIRF u otros	81.1	80.9	-0.2
Salud		74.6	76.8	2.2
Línea Global 1	REMUNERACIONES	71.2	71.8	0.6
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	71.2	71.8	0.6
11	Aportaciones a seguridad social	75.0	75.1	0.1
17	Previsiones de servicios personales	69.9	69.8	-0.2
50	Remuneraciones financiadas con recursos del BID-BIRF u otros	0.0	75.0	75.0
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	85.0	91.7	6.7
10	Gasto corriente de operación	85.0	91.7	6.7
Línea Global 3	APOYOS PRESUPUESTARIOS	76.2	82.0	5.7
10	Gasto corriente de operación	75.9	81.6	5.7
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	82.0	87.0	5.0

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-septiembre de 2002
(Porcentajes)

	Ramo / Línea / Sublínea	Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
	50 Gasto financiado de capital (excepto BID-BIRF)	0.0	81.9	81.9
	Línea Global 4 EROGACIONES DE CAPITAL	82.5	82.9	0.3
	20 Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	82.5	83.6	1.1
	50 Gasto financiado con recursos del BID-BIRF u otros	0.0	82.1	82.1
Marina		72.0	74.5	2.5
	Línea Global 1 REMUNERACIONES	72.3	73.3	1.0
	10 Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	72.4	73.4	1.0
	11 Aportaciones a seguridad social	68.3	68.5	0.2
	17 Previsiones de servicios personales	70.5	52.5	-18.0
	20 Remuneraciones de capital (excepto BID-BIRF)	74.8	74.8	0.0
	21 Aportaciones a seguridad social (de capital)	74.9	74.9	0.0
	Línea Global 2 EROGACIONES CORRIENTES	69.4	76.5	7.1
	10 Gasto corriente de operación	69.4	76.5	7.1
	Línea Global 4 EROGACIONES DE CAPITAL	76.1	78.3	2.2
	20 Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	76.1	78.3	2.2
Trabajo y Previsión Social		73.7	80.6	6.9
	Línea Global 1 REMUNERACIONES	73.1	72.4	-0.7
	10 Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	73.3	72.4	-0.9
	11 Aportaciones a seguridad social	77.0	77.1	0.2
	17 Previsiones de servicios personales	72.6	73.0	0.3
	50 Remuneraciones financiadas con recursos del BID-BIRF u otros	70.5	70.5	0.0
	Línea Global 2 EROGACIONES CORRIENTES	63.5	73.9	10.4
	10 Gasto corriente de operación	63.5	73.9	10.4
	Línea Global 3 APOYOS PRESUPUESTARIOS	75.5	90.2	14.6
	10 Gasto corriente de operación	75.6	74.6	-1.0
	20 Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	100.0	100.0	0.0
	50 Gasto financiado de capital (excepto BID-BIRF)	75.5	90.6	15.1
	Línea Global 4 EROGACIONES DE CAPITAL	84.1	86.0	1.9
	20 Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	82.5	88.3	5.8
	50 Gasto financiado con recursos del BID-BIRF u otros	85.4	84.4	-1.0
Reforma Agraria		73.6	73.9	0.4
	Línea Global 1 REMUNERACIONES	72.4	72.7	0.3
	10 Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	72.8	73.1	0.3
	11 Aportaciones a seguridad social	75.0	74.9	-0.1
	17 Previsiones de servicios personales	61.7	50.8	-10.9
	Línea Global 2 EROGACIONES CORRIENTES	76.9	76.9	0.0
	10 Gasto corriente de operación	76.9	76.9	0.0
	Línea Global 3 APOYOS PRESUPUESTARIOS	73.4	74.2	0.8
	10 Gasto corriente de operación	73.0	73.9	1.0
	20 Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	88.9	87.3	-1.6
	Línea Global 4 EROGACIONES DE CAPITAL	100.0	100.0	0.0
	20 Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	100.0	100.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales		71.5	72.8	1.4
	Línea Global 1 REMUNERACIONES	72.6	72.6	0.1
	10 Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	73.1	73.1	0.0
	11 Aportaciones a seguridad social	73.1	73.2	0.1
	17 Previsiones de servicios personales	65.1	62.9	-2.2
	50 Remuneraciones financiadas con recursos del BID-BIRF u otros	75.0	75.0	0.0
	Línea Global 2 EROGACIONES CORRIENTES	77.6	78.9	1.3
	10 Gasto corriente de operación	77.6	78.9	1.3
	Línea Global 3 APOYOS PRESUPUESTARIOS	70.1	72.4	2.3
	10 Gasto corriente de operación	71.7	74.0	2.3
	20 Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	68.5	70.4	1.9
	50 Gasto financiado de capital (excepto BID-BIRF)	77.6	87.6	9.9
	Línea Global 4 EROGACIONES DE CAPITAL	92.7	94.2	1.5
	20 Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	92.7	95.2	2.5
	50 Gasto financiado con recursos del BID-BIRF u otros	0.0	89.7	89.7
Procuraduría General de la República		72.5	72.9	0.4
	Línea Global 1 REMUNERACIONES	70.9	70.3	-0.6
	10 Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	73.8	70.7	-3.1
	11 Aportaciones a seguridad social	77.3	76.6	-0.8
	17 Previsiones de servicios personales	63.1	59.6	-3.5
	Línea Global 2 EROGACIONES CORRIENTES	78.2	79.3	1.1
	10 Gasto corriente de operación	78.2	79.3	1.1
	Línea Global 3 APOYOS PRESUPUESTARIOS	70.1	70.1	0.0
	10 Gasto corriente de operación	70.1	69.3	-0.8
	20 Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	71.0	100.0	29.0
	Línea Global 4 EROGACIONES DE CAPITAL	63.6	73.8	10.2
	20 Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	63.6	73.8	10.2
Energía		71.9	72.0	0.1
	Línea Global 1 REMUNERACIONES	71.0	70.8	-0.2
	10 Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	70.9	70.8	-0.1
	11 Aportaciones a seguridad social	73.1	73.3	0.2
	17 Previsiones de servicios personales	72.7	68.4	-4.4
	Línea Global 2 EROGACIONES CORRIENTES	71.3	79.4	8.1
	10 Gasto corriente de operación	71.3	79.4	8.1
	Línea Global 3 APOYOS PRESUPUESTARIOS	71.9	72.0	0.0
	10 Gasto corriente de operación	71.9	72.0	0.0
	20 Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	74.8	100.0	25.2

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-septiembre de 2002
(Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea		Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	98.8	98.8	0.0
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	98.8	98.8	0.0
Aportaciones a Seguridad Social		73.5	74.6	1.2
Línea Global 1	REMUNERACIONES	74.4	74.5	0.1
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	74.4	74.5	0.1
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	67.7	67.7	0.0
10	Gasto corriente de operación	67.7	67.7	0.0
Línea Global 3	APOYOS PRESUPUESTARIOS	73.7	74.9	1.2
10	Gasto corriente de operación	73.7	74.9	1.2
Desarrollo Social		72.4	72.0	-0.4
Línea Global 1	REMUNERACIONES	72.4	73.1	0.8
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	72.6	73.8	1.2
11	Aportaciones a seguridad social	72.7	72.7	0.0
17	Previsiones de servicios personales	67.7	50.9	-16.7
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	72.3	75.0	2.7
10	Gasto corriente de operación	72.3	75.0	2.7
Línea Global 3	APOYOS PRESUPUESTARIOS	72.1	71.5	-0.6
10	Gasto corriente de operación	71.3	71.0	-0.3
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	77.9	76.5	-1.3
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	84.0	80.9	-3.1
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	84.3	81.1	-3.2
50	Gasto financiado con recursos del BID-BIRF u otros	74.0	73.7	-0.4
Turismo		75.0	80.0	5.0
Línea Global 1	REMUNERACIONES	70.5	71.1	0.6
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	70.3	71.0	0.7
11	Aportaciones a seguridad social	72.7	72.8	0.1
17	Previsiones de servicios personales	75.0	75.0	0.0
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	86.0	86.4	0.5
10	Gasto corriente de operación	86.0	86.4	0.5
Línea Global 3	APOYOS PRESUPUESTARIOS	70.8	81.3	10.5
10	Gasto corriente de operación	64.7	82.6	17.9
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	78.3	78.6	0.3
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	100.0	100.0	0.0
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	100.0	100.0	0.0
Provisiones Salariales y Económicas		77.7	68.1	-9.6
Línea Global 1	REMUNERACIONES	72.9	69.0	-3.9
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	72.9	69.0	-3.9
Línea Global 3	APOYOS PRESUPUESTARIOS	80.0	80.0	0.0
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	80.0	80.0	0.0
Línea Global 5	INVERSIÓN FINANCIERA Y PROVISIONES ECONÓMICAS	75.0	47.3	-27.7
10	Erogaciones corrientes	100.0	46.5	-53.5
20	Erogaciones de capital	75.0	64.6	-10.4
Previsiones y Aportaciones para los Sist. de Educ. Bás., Normal, Tec. y de Adultos		67.1	71.0	3.9
Línea Global 1	REMUNERACIONES	67.1	70.8	3.7
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	70.7	71.9	1.2
11	Aportaciones a seguridad social	72.6	72.2	-0.4
17	Previsiones de servicios personales	58.2	62.1	3.9
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	75.0	78.3	3.3
10	Gasto corriente de operación	75.0	78.3	3.3
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	0.0	100.0	100.0
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	0.0	100.0	100.0
Contraloría y Desarrollo Administrativo		72.4	74.0	1.6
Línea Global 1	REMUNERACIONES	73.4	75.5	2.1
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	73.4	75.6	2.2
11	Aportaciones a seguridad social	72.5	72.7	0.2
17	Previsiones de servicios personales	74.8	64.2	-10.6
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	64.5	68.3	3.9
10	Gasto corriente de operación	64.5	68.3	3.9
Línea Global 3	APOYOS PRESUPUESTARIOS	71.0	70.3	-0.7
10	Gasto corriente de operación	72.3	71.5	-0.8
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	66.5	66.5	0.0
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	100.0	65.1	-34.9
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	100.0	65.1	-34.9
Tribunales Agrarios		72.4	74.3	1.9
Línea Global 1	REMUNERACIONES	73.9	74.4	0.5
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	74.5	74.2	-0.3
11	Aportaciones a seguridad social	75.0	75.0	0.0
17	Previsiones de servicios personales	63.4	84.9	21.5
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	66.0	77.6	11.6
10	Gasto corriente de operación	66.0	77.6	11.6
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	51.4	52.9	1.5
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	51.4	52.9	1.5
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa		71.7	72.6	0.9
Línea Global 1	REMUNERACIONES	73.8	72.9	-0.9
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	73.5	72.6	-0.9
11	Aportaciones a seguridad social	79.3	78.8	-0.5
17	Previsiones de servicios personales	75.0	77.6	2.6
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	61.4	65.9	4.4
10	Gasto corriente de operación	61.4	65.9	4.4
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	60.0	96.8	36.8
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	60.0	96.8	36.8
Aportaciones Federales p/Ent. Fed. y Municipios		74.7	74.6	-0.1
Línea Global 1	REMUNERACIONES	72.0	72.2	0.1
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	72.1	72.2	0.1

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-septiembre de 2002
(Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea		Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
11	Aportaciones a seguridad social	72.9	72.3	-0.5
17	Previsiones de servicios personales	55.8	0.0	-55.8
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	75.1	75.1	0.0
10	Gasto corriente de operación	75.1	75.1	0.0
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	85.2	84.0	-1.1
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	85.2	84.0	-1.1
Seguridad Pública		74.7	76.2	1.5
Línea Global 1	REMUNERACIONES	72.8	72.6	-0.2
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	73.7	72.3	-1.4
11	Aportaciones a seguridad social	72.7	72.1	-0.5
17	Previsiones de servicios personales	66.3	79.6	13.3
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	75.9	75.9	0.0
10	Gasto corriente de operación	75.9	75.9	0.0
Línea Global 3	APOYOS PRESUPUESTARIOS	77.7	81.6	4.0
10	Gasto corriente de operación	72.8	77.1	4.3
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	92.6	93.9	1.2
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	80.0	80.0	0.0
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	80.0	80.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal		74.7	79.3	4.6
Línea Global 1	REMUNERACIONES	74.7	78.5	3.9
10	Remuneraciones corrientes y compensación garantizada	74.6	79.0	4.4
11	Aportaciones a seguridad social	72.7	72.9	0.3
17	Previsiones de servicios personales	75.0	75.0	0.0
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	75.0	81.9	6.9
10	Gasto corriente de operación	75.0	81.9	6.9
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	0.0	86.2	86.2
20	Gasto de capital (excepto BID-BIRF)	0.0	86.2	86.2
Aportaciones ISSSTE, FOVISSSTE y Transferencias a entidades de control directo		73.8	73.7	-0.1
Entidades bajo control presupuestario directo		69.4	70.3	0.9
Pemex		67.0	68.3	1.3
Comisión Federal de Electricidad		71.4	72.7	1.3
Luz y Fuerza del Centro		66.1	66.3	0.3
Caminos y Puentes Federales		71.4	80.8	9.3
Lotería Nacional		73.9	73.9	0.0
IMSS		70.4	70.4	0.0
ISSSTE		69.2	70.4	1.2
Gasto No programable		80.1	80.1	0.0
Deuda Pública		78.0	78.0	0.0
Línea Global 7	DEUDA PÚBLICA, PASIVO CIRCULANTE Y OTROS	78.0	78.0	0.0
10	Costo financiero de la deuda, apoyos financieros y ADEFAS	78.0	78.0	0.0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios		77.2	77.2	0.0
Línea Global 6	PARTICIPACIONES DE INGRESOS FEDERALES	77.2	77.2	0.0
40	Participaciones de ingresos federales	77.2	77.2	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		100.0	100.0	0.0
Línea Global 7	DEUDA PÚBLICA, PASIVO CIRCULANTE Y OTROS	100.0	100.0	0.0
10	Costo financiero de la deuda, apoyos financieros y ADEFAS	100.0	100.0	0.0
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca		100.0	100.0	0.0
Línea Global 7	DEUDA PÚBLICA, PASIVO CIRCULANTE Y OTROS	100.0	100.0	0.0
10	Costo financiero de la deuda, apoyos financieros y ADEFAS	100.0	100.0	0.0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda		73.7	73.6	-0.1

Nota: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO III

EROGACIONES EN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El artículo 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002 (PEF), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de enero de 2002, establece diversas disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, en materia de comunicación social. En el párrafo cuarto de dicho artículo se indica que la Secretaría de Gobernación debe informar a la Cámara sobre las erogaciones relacionadas con las actividades mencionadas, incluyendo el uso del tiempo oficial.

En este sentido, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión estableció la obligación a cargo de la Secretaría de Gobernación para emitir y publicar, durante el primer mes del ejercicio, las disposiciones generales en la materia. Esta obligación fue satisfecha en tiempo y forma por esta dependencia, al publicarse en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2002 el “Acuerdo por el que se establecen las normas y lineamientos generales para la aplicación de recursos presupuestarios en materia de comunicación social, para el ejercicio fiscal 2002”, expedido por el C. Secretario de Gobernación.

En cumplimiento con lo estipulado en el PEF, se presenta el “Informe sobre las erogaciones destinadas a servicios de comunicación social, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, correspondiente al periodo enero-septiembre del ejercicio 2002.



GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}
Erogaciones en el periodo enero - septiembre de 2002
(Miles de pesos)

Ramo	Partida 3701		Partida 3702		Partida 3703		Partida 3704		Partida 3705		Concepto 3700	
	(Gastos de propaganda institucional)	%	(Publicaciones oficiales para difusión e información)	%	(Gastos de difusión de servicios públicos y campañas institucionales de comunicación)	%	(Otros gastos de comunicación social)	%	(Gastos de publicidad en materia comercial)	%	(Servicios de comunicación social)	%
Presidencia de la República	0.0	0.0	1,218.2	1.7	5,052.8	2.2	7,167.3	7.6	0.0	0.0	13,438.3	1.9
Gobernación	0.0	0.0	138.2	0.2	2,664.6	1.2	13,535.5	14.4	402.7	0.5	16,741.0	2.4
Relaciones Exteriores	1,935.9	0.8	56.1	0.1	0.0	0.0	98.9	0.1	0.0	0.0	2,090.9	0.3
Hacienda y Crédito Público ^{2/}	182,300.2	78.8	25,731.9	36.1	148,626.6	65.4	19,437.2	20.7	64,317.8	82.1	440,413.7	62.7
Defensa Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	324.0	0.3	0.0	0.0	324.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	131.6	0.1	1,022.8	1.4	2,858.4	1.3	5,042.7	5.4	0.0	0.0	9,055.5	1.3
Comunicaciones y Transportes	1,576.5	0.7	2,383.3	3.3	3,860.5	1.7	1,934.8	2.1	1,321.8	1.7	11,076.9	1.6
Economía	0.0	0.0	3,484.6	4.9	8,936.5	3.9	4,685.2	5.0	2,604.6	3.3	19,710.9	2.8
Educación Pública	38,006.0	16.4	15,831.1	22.2	26,292.9	11.6	18,296.1	19.4	5,610.7	7.2	104,036.8	14.8
Salud	1,291.4	0.6	7,113.0	10.0	7,804.9	3.4	6,807.3	7.2	0.0	0.0	23,016.6	3.3
Marina	0.0	0.0	0.0	0.0	33.5	0.0	120.3	0.1	0.0	0.0	153.8	0.0
Trabajo y Previsión Social	0.0	0.0	1,895.8	2.7	725.9	0.3	44.7	0.0	1,204.3	1.5	3,870.6	0.6
Reforma Agraria	46.9	0.0	696.7	1.0	187.7	0.1	594.8	0.6	0.0	0.0	1,526.2	0.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,287.4	1.4	5,231.5	7.3	8,767.3	3.9	3,581.1	3.8	0.0	0.0	20,867.3	3.0
Procuraduría General de la República	1,487.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1,972.3	2.1	0.0	0.0	3,459.8	0.5
Energía	66.7	0.0	1,796.1	2.5	862.5	0.4	1,611.8	1.7	62.9	0.1	4,400.0	0.6
Desarrollo Social	151.8	0.1	2,388.4	3.3	3,542.8	1.6	6,668.8	7.1	306.7	0.4	13,058.6	1.9
Turismo	962.3	0.4	1,594.8	2.2	2,816.7	1.2	912.8	1.0	2,509.6	3.2	8,796.2	1.3
Contraloría y Desarrollo Administrativo	5.0	0.0	761.4	1.1	909.9	0.4	196.4	0.2	0.0	0.0	1,872.7	0.3
Seguridad Pública	70.0	0.0	1.0	0.0	3,311.0	1.5	1,055.7	1.1	0.0	0.0	4,437.7	0.6
Total	231,319.3	100.0	71,344.9	100.0	227,254.6	100.0	94,087.8	100.0	78,341.1	100.0	702,347.8	100.0

Nota: El presente reporte se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de septiembre de 2002. La suma de los totales y parciales puede no coincidir debido al redondeo.

La disminución en el monto de algunas partidas respecto al informe anterior, es consecuencia de la reclasificación de pólizas de cheque a los conceptos de gasto que corresponden de acuerdo con el tipo de erogación efectuada, la normatividad vigente aplicable y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (información remitida por la SECODAM).

^{1/} Incluye órganos desconcentrados y entidades de control presupuestario indirecto.

^{2/} Incluye las erogaciones ejercidas por la dependencia, así como por sus órganos desconcentrados, organismos y entidades coordinadas (SAT, Nafin, Condusef, IPAB, Consar, CNBV, Bancomext, Banjército, Banobras, Banrural, Bansefi, INEGI, AHISA, Agroasemex, Fidelq, SERA, FIRA, FOCIR y Pronósticos Deportivos), dirigidas en su mayor parte a campañas específicas de carácter no recurrente.

Fuente: Secretaría de Gobernación y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

GASTO EJERCIDO POR ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Erogaciones en el periodo enero - septiembre de 2002
(Miles de pesos)

Entidad	Partida 3701		Partida 3702		Partida 3703		Partida 3704		Partida 3705		Concepto 3700	
	(Gastos de propaganda institucional)	%	(Publicaciones oficiales para difusión e información)	%	(Gastos de difusión de servicios públicos y campañas institucionales de comunicación)	%	(Otros gastos de comunicación social)	%	(Gastos de publicidad en materia comercial)	%	(Servicios de comunicación social)	%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	7,306.0	34.2	13.3	0.1	66.7	0.0	4,602.4	47.4	0.0	0.0	11,988.5	4.3
Instituto Mexicano del Seguro Social	0.0	0.0	1,496.5	12.1	71,730.6	39.2	180.9	1.9	0.0	0.0	73,407.9	26.4
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43,717.4	84.8	43,717.4	15.7
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	2,629.4	12.3	156.9	1.3	90.5	0.0	247.3	2.5	0.0	0.0	3,124.1	1.1
Comisión Federal de Electricidad	10,000.0	46.7	7,785.2	63.2	60,965.9	33.3	1,655.8	17.0	0.0	0.0	80,406.9	28.9
Luz y Fuerza del Centro	0.0	0.0	1,444.8	11.7	1,039.5	0.6	441.5	4.5	2,585.6	5.0	5,511.4	2.0
Petróleos Mexicanos	1,458.4	6.8	1,016.7	8.3	48,169.4	26.3	1,338.0	13.8	5,244.0	10.2	57,226.5	20.6
Instituto Nacional de las Mujeres ^{1/}	0.0	0.0	403.5	3.3	936.6	0.5	1,246.2	12.8	0.0	0.0	2,586.3	0.9
Total	21,393.9	100.0	12,316.8	100.0	182,999.3	100.0	9,712.1	100.0	51,547.0	100.0	277,969.0	100.0

Nota: El presente reporte se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de septiembre de 2002. La suma de los totales y parciales puede no coincidir debido al redondeo.

1./ No obstante que el Instituto Nacional de las Mujeres es un organismo descentralizado no sectorizado, de acuerdo a la relación de entidades paraestatales publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2002, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2002 no se le asigna a un ramo de gasto específico. Por lo anterior y para efectos del presente informe, se presenta en el apartado correspondiente a entidades de control presupuestario directo.

Fuente: Secretaría de Gobernación y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

GASTO TOTAL EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO Y ENTIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Erogaciones en el periodo enero - septiembre de 2002
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Partida 3701		Partida 3702		Partida 3703		Partida 3704		Partida 3705		Concepto 3700	
	(Gastos de propaganda institucional)	%	(Publicaciones oficiales para difusión e información)	%	(Gastos de difusión de servicios públicos y campañas institucionales de comunicación)	%	(Otros gastos de comunicación social)	%	(Gastos de publicidad en materia comercial)	%	(Servicios de comunicación social)	%
Total General	252,713.2	25.8	83,661.7	8.5	410,253.9	41.8	103,799.9	10.6	129,888.1	13.2	980,316.8	100.0

Nota: El presente reporte se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de septiembre de 2002. La suma de los totales y parciales puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Gobernación y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Informe sobre el uso del tiempo que por Ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal

El artículo 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, en su párrafo cuarto establece que “El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, deberá informar a la Cámara en los términos del artículo 74 de este Decreto, sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general, las relacionadas con actividades de comunicación social, incluyendo el uso del tiempo oficial...”.

El párrafo décimo del artículo antes mencionado dispone que “...el Ejecutivo Federal deberá informar a la Cámara un estimado del valor monetario que tiene el uso de tiempo oficial, comparándolo con las partidas presupuestarias que para los mismos efectos contrate con base en la información que recabe de los medios de comunicación”.

En cumplimiento a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, se presenta el “Informe sobre el uso del tiempo que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal”, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2002.

RADIO TIEMPO FISCAL (Acuerdo Presidencial del 1° de julio de 1969) APLICACIÓN		
Usuario	Enero-septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Gobernación	46,144:50:40	14.01
Secretaría de Educación Pública	32,732:33:30	9.94
Presidencia de la República	34,353:32:14	10.43
Secretaría de Salud	64,198:40:20	19.50
Secretaría de Turismo	7,020:31:00	2.13
Instituto Federal Electoral	26,244:06:30	7.97
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	11,513:01:00	3.50
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3,602:22:00	1.09
Secretaría de Economía	8,555:26:30	2.60
Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,318:58:00	0.40
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	12,134:06:00	3.69
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	143:47:00	0.04
Secretaría de la Defensa Nacional	8,436:12:00	2.56
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	9,766:28:30	2.97
Secretaría de Desarrollo Social	15,862:39:00	4.82
Secretaría de Seguridad Pública	7,635:36:00	2.32
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,454:34:00	2.87
Secretaría de Energía	10,847:37:00	3.29
Secretaría de Marina	1,867:30:30	0.57
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	6,165:04:30	1.87
Gobierno del Distrito Federal	116:48:00	0.04
Secretaría de Relaciones Exteriores	9,129:31:30	2.77
Secretaría de la Reforma Agraria	1,038:15:00	0.32
Procuraduría General de la República	973:18:00	0.30
Total	329,255:28:44	100.00

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**RADIO
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN**

Usuario	Enero-septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	1,933:30:00	1.84
Instituto Federal Electoral	17,583:30:00	16.76
Secretaría de Economía	4,456:00:00	4.25
Secretaría de Gobernación	56,586:25:00	53.93
Secretaría de la Reforma Agraria	571:00:00	0.55
Gobiernos de los Estados	22,606:00:00	21.55
Presidencia de la República	93:35:00	0.08
Secretaría de Salud	117:00:00	0.11
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	923:00:00	0.89
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	33:30:00	0.03
Secretaría de Energía	17:00:00	0.01
Total	104,920:30:00	100.00

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**TELEVISIÓN
TIEMPO FISCAL
(Acuerdo Presidencial del 1° de julio de 1969)
APLICACIÓN**

Usuario	Enero-septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	10,130:08:00	14.93
Presidencia de la República	12,025:49:00	17.72
Secretaría de Salud	7,009:47:00	10.33
Secretaría de Gobernación	8,718:44:30	12.85
Instituto Federal Electoral	5,005:50:00	7.37
Secretaría de Economía	5,183:56:00	7.64
Secretaría de Energía	3,212:57:00	4.73
Secretaría de Turismo	1,877:40:00	2.76
Secretaría de Desarrollo Social	2,848:42:30	4.19
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,143:55:00	1.68
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,195:15:10	1.76
Secretaría de la Defensa Nacional	2,257:41:30	3.33
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	617:34:30	0.91
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	824:14:00	1.21
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	533:45:30	0.79
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,978:53:00	2.92
Secretaría de Seguridad Pública	883:08:30	1.30
Secretaría de Marina	471:10:30	0.69
Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,010:43:00	1.49
Procuraduría General de la República	43:01:30	0.06
Secretaría de la Reforma Agraria	557:01:30	0.82
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	2:09:30	0.01
Gobierno del Distrito Federal	309:46:30	0.46
Total	67,841:53:40	100.00

Nota: El usuario Secretaría de Gobernación incluye el tiempo utilizado para la difusión de las campañas de la H. Cámara de Diputados denominadas "Foro de Participación Social" y "Atentamente las Mujeres".

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN**

Usuario	Enero-septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	23,055:00:00	39.68
Instituto Federal Electoral	10,636:10:00	18.31
Secretaría de Economía	7,266:00:00	12.51
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5,613:30:00	9.66
Gobiernos de los Estados	4,304:30:00	7.41
Secretaría de Gobernación	2,939:00:00	5.06
Presidencia de la República	404:02:00	0.69
Secretaría de la Reforma Agraria	2,835:00:00	4.02
Secretaría de Marina	570:00:00	0.98
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	191:30:00	0.33
Secretaría de Energía	205:54:00	0.35
Secretaría de Turismo	191:00:00	0.33
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	191:30:00	0.33
Secretaría de Salud	199:00:00	0.34
Total	58,102:06:00	100.00

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**TIEMPO FISCAL
VALOR MONETARIO ESTIMADO
RADIO**

Enero-septiembre 2002

Tiempo utilizado	Costo estimado (pesos)
19,755,328 minutos	258,004,583.68

**TIEMPO FISCAL
VALOR MONETARIO ESTIMADO
TELEVISIÓN**

Enero-septiembre 2002

Tiempo utilizado	Costo estimado (pesos)
4,070,511 minutos	1,731,676,789.50

Notas:

- 1) El tiempo utilizado incluye IFE, CNDH, CDHDF y H. Cámara de Diputados (este último sólo en el caso de televisión).
- 2) Este reporte no se compara con las partidas presupuestarias del concepto 3700.- Servicios de Comunicación Social, en virtud de que la información de dichas partidas se registra de forma integrada con los diversos gastos en comunicación social y no se desglosa por radio y televisión.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

ANEXO IV

ACCIONES RELEVANTES EN LAS TRES ÁREAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2001-2006

En este apartado se incluyen algunas de las acciones más relevantes ejecutadas durante los primeros nueve meses del año, de acuerdo con cada una de las Áreas establecidas en el PND: Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad, y Orden y Respeto.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO MATRÍCULA EN ESCUELAS PÚBLICAS (Miles de alumnos)

Concepto	Ciclo escolar ^{1/}		Var. %	Composición %	
	2001-2002	2002-2003 ^{p/}		2001-2002	2002-2003
Total	25,664.9	26,059.9	1.5	100.0	100.0
Básica	21,786.8	21,993.5	0.9	84.9	84.4
Preescolar	3,081.7	3,135.3	1.7	12.0	12.0
Primaria	13,664.1	13,646.5	-0.1	53.2	52.4
Secundaria	5,041.0	5,211.6	3.4	19.6	20.0
Media Superior	2,435.4	2,556.9	5.0	9.5	9.8
Normal y Licenciatura	1,363.7	1,427.1	4.6	5.3	5.5
Posgrado	79.0	82.5	4.4	0.3	0.3

Nota: Las sumas parciales y la composición porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se refiere a inicio de cursos 2001-2002 y 2002-2003.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Enero-septiembre		Variación (%)
		Avance físico		
		2001	2002	
Salud ^{1/}				
Consultas de urgencia	Miles de consultas	16,125	16,773	4.0
Consultas de planificación familiar	Miles de consultas	5,876	5,919	0.7
Consultas externas de medicina general	Miles de consultas	112,666	114,026	1.2
Consultas de especialidades	Miles de consultas	24,402	24,654	1.0
Vacunación				
Total de dosis ^{2/}	Miles de dosis	36,239	39,877	10.0
SSA		15,347	18,732	22.1
IMSS		17,977	18,343	2.0
ISSSTE		2,915	2,802	-3.9
Seguridad Social				
Número de pensionados y jubilados	Miles de personas	2,314	2,419	4.5
IMSS		1,914	1,992	4.1
ISSSTE		400	427	6.7

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

1_/ La información corresponde a la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE.

2_/ Sistema Nacional de Vacunación, 1a. y 2a. semanas.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia y entidades correspondientes.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Meta anual ^{*/}	Enero-septiembre				
			Avance físico		Avance (%)		
			Programado	Realizado	Real vs. prog.	Real vs. meta anual	
Educación							
Programas							
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)							
Adultos atendidos ^{1/}	Alumno	562,534	561,920	216,266	38.5	38.4	
Programa de Investigación e Innovación "La Gestión en la Escuela Primaria" (SEP)							
Escuelas atendidas con asesoría permanente	Escuela	3,000	3,000	3,000	100.0	100.0	
Otras Acciones							
Libros producidos (Conaliteg)	Millones de libros	146.9	98.5	105.8	107.4	72.0	
Otorgar becas para estudios de posgrado (Conacyt) ^{2/}	Beca	13,126	12,357	11,897	96.3	90.6	
Sistema Nacional de Becas (SEP)							
Total	Beca	510,729	510,729	510,729	100.0	100.0	
Educación básica ^{3/}		142,607	142,607	142,607	100.0	100.0	
Media superior ^{3/}		296,069	296,069	296,069	100.0	100.0	
Superior		72,053	72,053	72,053	100.0	100.0	
Desayunos escolares (DIF) ^{4/}	Desayuno (diario)	3,409,374	3,409,374	3,395,333	99.6	99.6	
Salud							
Programas							
IMSS-Solidaridad							
Ocupación hospitalaria	Persona	723,670	542,626	493,513	90.9	68.2	
Consultas de urgencias	Consulta	765,345	580,220	549,157	94.6	71.8	
Cobertura de asistentes rurales	Persona	13,006	13,006	13,837	106.4	106.4	
Otras Acciones							
Cirugía extramuros (SSA)	Cirugía	9,500	5,888	10,443	177.4	109.9	

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

*_/ Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

1_/ Se refiere a alfabetizados y educación primaria y secundaria concluidas.

2_/ Se refiere a cifras promedio; no considera las becas a otorgar para el ciclo escolar 2002-2003.

3_/ No incluye datos del Programa Oportunidades. Cifras estimadas.

4_/ Las acciones las realizan los gobiernos de las entidades federativas en el marco de lo establecido en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) estipulado en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. El realizado disminuye respecto al reporte anterior en virtud de que durante el periodo vacacional (julio-agosto) se dejan de distribuir desayunos a los centros escolares.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Meta anual ^{1/}	Enero-septiembre				
			Avance físico		Avance (%)		
			Programado	Realizado	Real vs. prog.	Real v s. meta anual	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentación							
Programas							
Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo)							
Hectáreas beneficiadas (Aserca)	Hectárea	13,759,618	12,099,052	11,699,879	96.7	85.0	
Productores apoyados (Aserca)	Productor	2,900,000	2,576,927	2,576,927	100.0	88.9	
Otras Acciones							
Promover proyectos para agronegocios dentro de las cadenas agroalimentarias (Firco)	Proyecto	200	106	135	127.4	67.5	
Producir biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario que sirvan de apoyo a las campañas zoonosanitarias (Pronabive)	Miles de dosis	25,794	15,090	16,405	108.7	63.6	
Comercializar biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario que sirvan de apoyo a las campañas zoonosanitarias (Pronabive)	Miles de dosis	25,794	18,082	18,675	103.3	72.4	
Reforma Agraria							
Brindar la asesoría jurídica que se requiera para la legal y oportuna atención de los requerimientos de los sujetos agrarios (SRA)	Asesoría	3,447	2,524	2,845	112.7	82.5	
Regularizar colonias agrícolas y ganaderas (SRA)	Dictamen	87	68	85	125.0	97.7	
Incorporar hectáreas de suelo social al desarrollo urbano (Procuraduría Agraria)	Hectárea	11,000	9,384	9,317	99.3	84.7	
Incorporar núcleos agrarios al PROCEDE (Procuraduría Agraria)	Núcleo agrario	407	401	541	134.9	132.9	
Integrar expedientes individuales regularizados para la expedición de documentos por el Registro Agrario Nacional (Procuraduría Agraria)	Expediente	80,000	52,783	70,315	133.2	87.9	
Atender a los sujetos agrarios en asuntos de quejas, denuncias y gestión administrativa (Procuraduría Agraria)	Asunto	35,750	25,736	38,865	151.0	108.7	
Desarrollo Social							
Programa de Abasto y Asistencia Social							
Operar tiendas rurales (Diconsal)	Tienda	24,003	24,003	22,837	95.1	95.1	
Atender a familias para la adquisición de tortilla (Liconsal) ^{1/}	Familia	660,000	716,719	707,784	98.8	107.2	
Beneficiar a niños menores de 12 años con el abasto y comercialización de leche (Liconsal)	Niño	5,000,000	4,887,239	4,659,420	95.3	93.2	
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (INI)							
Niños indígenas becados en albergues escolares	Niño	60,000	60,000	60,494	100.8	100.8	
Programa Oportunidades							
Atención a familias (Sedesol)	Familia	4,240,000	3,240,000	4,240,000	130.9	100.0	
Becas otorgadas en educación básica (SEP)	Beca	4,235,411	3,058,559	3,058,559	100.0	72.2	
Becas otorgadas en educación media superior (SEP)	Beca	340,268	266,965	266,965	100.0	78.5	

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

^{1/} Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

^{1/} En virtud de que el padrón activo de Liconsal del Programa Tortilla se transferirá paulatinamente a los Programas Oportunidades y de Leche, los valores promedio programados al período pueden ser mayores a la meta anual.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Meta anual ^{*_/}	Enero-septiembre			
			Avance físico		Avance (%)	
			Programado	Realizado	Real vs. prog.	Real vs. meta anual
Programa de Empleo Temporal (PET)	Empleo	793,351	532,011	719,929	135.3	90.7
Sagarpa		267,045	227,272	175,487	77.2	65.7
SCT		229,058	178,409	188,636	105.7	82.4
Sedesol		297,248	126,330	355,806	281.6	119.7
Laboral (STPS)						
Programas						
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)						
Becas a desempleados	Beca	155,000	124,446	124,446	100.0	80.3
Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC)						
Capacitar trabajadores	Trabajador	356,728	138,496	138,496	100.0	38.8
Realizar eventos de capacitación	Evento	78,292	36,065	36,065	100.0	46.1
Otras Acciones						
Vincular a trabajadores hacia un puesto laboral	Persona	67,200	23,575	23,575	100.0	35.1
Colocar trabajadores en un puesto laboral ^{**_/}	Trabajador	309,098	160,049	160,049	100.0	51.8
Atender a trabajadores, sus sindicatos o beneficiarios	Servicio	91,002	72,396	76,876	106.2	84.5
Atender demandas y procedimientos	Demanda	40,000	30,894	50,048	162.0	125.1

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

*_/ Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

**_/ Se adiciona la colocación de personas canalizadas a través de los talleres para desempleados. El dato correspondiente a la meta anual es preliminar, sujeto a autorización de modificación.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

CRECIMIENTO CON CALIDAD

Concepto	Unidad de medida	Meta anual ^{*/}	Enero-septiembre				
			Avance físico			Real vs. meta anual	
			Programado	Realizado	Avance (%)		
Energético e Infraestructura							
Producción de petrolíferos (PEMEX) ^{**/}	Miles de barriles diarios	1,621.6	1,598.3	1,557.2	97.4	96.0	
Producción de petróleo crudo (PEMEX)	Miles de barriles diarios	3,302.5	3,235.2	3,168.2	97.9	95.9	
Producción de gas natural (PEMEX)	Millones de pies cúbicos diarios	4,513.5	4,498.5	4,430.7	98.5	98.2	
Exportación de petróleo crudo (PEMEX)	Miles de barriles diarios	1,725.0	1,657.3	1,648.5	99.5	95.6	
Exportación de petrolíferos (PEMEX)	Miles de barriles diarios	176.0	150.3	153.3	102.0	87.1	
Generación de energía eléctrica (CFE)	GWH	185,570.7	141,399.0	134,370.0	95.0	72.4	
Comercialización de energía eléctrica interna (CFE-LFC)	GWH	161,435.0	121,405.0	120,938.2	99.6	74.9	
Comercialización de energía eléctrica externa (CFE)	GWH	240.0	174.0	170.0	97.7	70.8	
Construir, ampliar y modernizar caminos rurales y carreteras alimentadoras (SCT)	Kilómetro	402.6	379.8	338.0	89.0	84.0	
Incrementar la red carretera primaria y los corredores carreteros (SCT)	Kilómetro	545.4	464.5	223.0	48.0	40.9	
Reconstrucción de puentes (SCT)	Puente	106	82	97	118.3	91.5	
Conservación de puentes (SCT)	Puente	6,500	5,005	5,254	105.0	80.8	
Conservación periódica de la red federal (SCT)	Kilómetro	5,912.5	4,329.0	5,149.7	119.0	87.1	
Conservación rutinaria de la red federal (SCT)	Kilómetro	45,625.8	34,082.5	37,824.4	111.0	82.9	
Reconstrucción de tramos carreteros (SCT)	Kilómetro	460.9	310.0	260.3	84.0	56.5	
Aforo vehicular en caminos (Capufe)	Miles de vehículos	74,947.7	65,526.7	86,449.5	131.9	115.3	
Conservación en pavimentos (Capufe)	Kilómetro	2,379.5	1,782.0	1,782.0	100.0	74.9	
Aforo vehicular en puentes nacionales (Capufe)	Miles de vehículos	33,077.1	24,987.4	24,988.3	100.0	75.5	
Aforo vehicular en puentes internacionales (Capufe)	Miles de vehículos	26,428.2	19,995.6	19,779.3	98.9	74.8	
Gestión Gubernamental							
Exportaciones no petroleras (Economía)	Miles de millones de dólares	152.0	113.1	96.8	85.6	63.7	

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas. Las cifras de Pemex se refieren a valores promedio.

^{*/} Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

^{**/} Incluye gasolina natural de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

ORDEN Y RESPETO

Concepto	Unidad de medida	Meta anual ^{*/}	Enero-septiembre		Avance físico		
			Programado	Realizado	Avance (%)		
					Real vs. prog.	Real vs. meta anual	
Reforma Agraria							
Coordinar y atender las acciones relacionadas con el sector agrario (Reforma Agraria)	Asunto	9,290	6,928	6,917	99.8	74.5	
Gestión Gubernamental							
Protección a mexicanos en el extranjero (SRE)	Persona	100,000	75,000	96,923	129.2	96.9	
Integrar estadísticas con información económica, demográfica, social y de levantamiento de encuestas en hogares y establecimientos (INEGI)	Publicación	64	45	45	100.0	70.3	
Erradicación de cultivos ilícitos (PGR)	Hectáreas de amapola y marihuana	9,852	7,008	8,952	127.7	90.9	
Personas que asisten a actividades de prevención del delito y de la farmacodependencia (PGR)	Persona	239,731	181,051	277,923	153.5	115.9	
Zonas y grupos de carácter delictivo desmantelados (SSP) ^{**/}	Zona y grupo	31	24	23	95.8	74.2	
Medio Ambiente y Recursos Naturales							
Inspecciones para asegurar el cumplimiento de la Ley (Profepa)	Inspección	10,450	8,115	6,645	81.9	63.6	

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

*_/ Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

**_/ Incluye cifras revisadas de trimestres anteriores.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

ANEXO V

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

En cumplimiento al Artículo 74 fracción X del PEF, a continuación se presenta información relativa a los avances físicos y financieros en los proyectos de inversión. Para la interpretación de esta información, es importante considerar que en los proyectos de inversión se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año. Por esta razón los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Es decir, los datos financieros corresponden al periodo que se informa, mientras que los avances físicos, al lapso que comprende la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL ENERO-SEPTIEMBRE

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	0	8	2	0	10	95,380.5	77,384.7	81.1
Construcción	0	7	2	0	9	87,018.8	70,361.0	80.9
Construcción de un cuartel para el batallón de fuerzas especiales		1			1	28,985.8	23,740.3	81.9
Construcción del cuartel general de la 42a. zona militar		1			1	8,616.9	6,701.6	77.8
Construcción de las instalaciones para la 4a. compañía de ingenieros de combate en el campo militar no. 1-a		1			1	13,176.7	10,670.6	81.0
Construcción de las instalaciones para el 6o. grupo de morteros de 81 mm. en el campo militar no. 1-a		1			1	12,828.8	9,992.5	77.9
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en el campo militar no. 2-a		1			1	1,800.0	1,494.5	83.0
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para el centro de adiestramiento regional de la I Región Militar		1			1	1,800.0	1,511.0	83.9
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en el campo militar no. 32-a			1		1	3,000.0	2,253.9	75.1
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en el 37o. batallón de infantería			1		1	1,350.0	940.1	69.6
Construcción de dos hangares y demolición de los existentes de la base aérea militar no. 4		1			1	15,460.6	13,056.5	84.5
Reconstrucción y ampliación	0	1	0	0	1	8,361.7	7,023.7	84.0
Remodelación de las instalaciones del cuartel general de la 9a. zona militar		1			1	8,361.7	7,023.7	84.0

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE MARINA
ENERO-SEPTIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	0	5	5	0	10	497,042.2	316,749.2	63.7
Construcción	0	5	5	0	10	497,042.2	316,749.2	63.7
Proyecto de construcción de buques de vigilancia oceánica			1		1	401,520.0	267,478.2	66.6
Construcción de instalaciones para una base aeronaval		1			1	15,000.0	3,723.6	24.8
Construcción de un apostadero naval en Isla Cedros		1			1	1,151.8	1,036.6	90.0
Construcción de instalaciones complementarias para el apostadero naval en Playa Linda		1			1	1,151.8	345.5	30.0
Construcción de instalaciones del cuarto escuadrón aeronaval de patrulla marítima		1			1	14,972.5	7,835.3	52.3
Construcción de instalaciones de infantería de marina en Puerto Madero		1			1	24,061.5	10,428.4	43.3
Construcción de instalaciones de la base naval			1		1	20,069.0	15,274.2	76.1
Construcción de instalaciones para la escuela de enfermería naval			1		1	14,544.0	6,055.8	41.6
Construcción de un alojamiento para brigada naval en el subsector de Cozumel			1		1	2,571.6	2,571.6	100.0
Construcción de obras diversas en la quinta región naval			1		1	2,000.0	2,000.0	100.0

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
ENERO-SEPTIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido ^{2/}	Avance (%)
Total	0	1	0	0	1	27,600.0	13,102.9	47.5
Construcción	0	1	0	0	1	27,600.0	13,102.9	47.5
Centro Nacional de Rehabilitación		1			1	27,600.0	13,102.9	47.5

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

2_/ Incluye cifras revisadas de trimestres anteriores.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 ENERO-SEPTIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1_/}	Ejercido	Avance (%)
Total	2	15	2	16	35	59,904.7	14,644.6	24.4
Construcción	1	4	0	0	5	10,600.0	5,238.7	49.4
Hospitales Generales		1			1	600.0	286.2	47.7
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	1	3			4	10,000.0	4,952.5	49.5
Ampliación	1	11	2	2	16	47,074.7	8,984.8	19.1
Hospitales Generales		5			5	10,500.0	4,756.6	45.3
Hospitales Regionales		1		1	2	3,620.0	267.0	7.4
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	1	5	2	1	9	32,954.7	3,961.2	12.0
Estudios de preinversión	0	0	0	14	14	2,230.0	421.1	18.9
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)				14	14	2,230.0	421.1	18.9

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Nota: De acuerdo con las prioridades de la entidad, se reprogramó el comienzo de 16 proyectos a partir del mes de septiembre, por lo que al cierre del periodo se reportan sin avance físico.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ENERO-SEPTIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	84	40	51	291	466	290,966.3	148,107.1	50.9
Construcción	16	8	1	1	26	89,104.1	51,364.5	57.6
Hospitales Generales Regionales	1	1			2	12,979.4	11,330.6	87.3
Hospitales Generales de Zona	2	3	1		6	26,835.4	11,965.0	44.6
Hospitales Generales de Subzona	3	1			4	3,928.1	172.0	4.4
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	10	3		1	14	45,361.2	27,896.9	61.5
Ampliación	0	0	11	30	41	11,127.7	1,075.1	9.7
Hospitales Generales Regionales				2	2	784.2	226.0	28.8
Hospitales Generales de Zona			1	5	6	2,060.0	98.8	4.8
Hospitales Generales de Subzona			1	1	2	386.5	75.7	19.6
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)			9	22	31	7,896.9	674.6	8.5
Ampliación y Remodelación	9	6	0	24	39	41,845.6	25,369.6	60.6
Hospitales Generales de Zona	1	1		5	7	14,474.7	9,391.6	64.9
Hospitales Generales de Subzona		1		4	5	1,253.4	14.0	1.1
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	8	4		15	27	26,117.4	15,964.0	61.1
Rehabilitación	52	22	39	192	305	112,987.0	50,851.4	45.0
Hospitales Generales Regionales	4	2		12	18	14,568.3	10,034.7	68.9
Hospitales Generales de Zona	9	3	18	74	104	24,370.2	5,332.3	21.9
Hospitales Generales de Subzona	2	1	1	11	15	1,748.5	161.1	9.2
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	37	16	20	95	168	72,300.0	35,323.3	48.9
Reconstrucción y rehabilitación	2	1	0	4	7	20,327.1	13,558.9	66.7
Hospitales Generales Regionales	1			1	2	17,606.2	12,881.3	73.2
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	1	1		3	5	2,720.9	677.6	24.9
Otros	5	3	0	40	48	15,575.0	5,887.7	37.8
Hospitales Generales Regionales		2		3	5	3,854.6	810.5	21.0
Hospitales Generales de Zona	2			17	19	1,214.0	0.0	0.0
Hospitales Generales de Subzona				7	7	789.4	0.0	0.0
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	3	1		13	17	9,717.0	5,077.2	52.3

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Nota: Los proyectos terminados físicamente incluyen aquéllos que no requieren pago de finiquitos. Por otro lado, de acuerdo con las prioridades de la entidad, se reprogramó el comienzo de diversos proyectos a partir de septiembre y octubre, por lo que al cierre del periodo se reportan sin avance físico.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**CUADRO 1 DE 2
 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
 PETRÓLEOS MEXICANOS
 ENERO-SEPTIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	2	27	3	0	32	2,546,871.2	1,347,276.4	52.9
Exploración y Producción	1	7	1	0	9	234,650.0	66,450.0	28.3
Construcción	0	5	1	0	6	88,422.0	38,453.0	43.5
Integración planta deshidratadora de gas 220 MMPCD en Abkatún-D		1			1	41,527.0	15,385.0	37.0
Gasoducto 36" x 81 Km Dos Bocas-Cactus			1		1	17,385.0	12,370.0	71.2
Gasoducto 16" x 19.3 Km Batería Bellota-Batería Cárdenas Norte		1			1	8,022.0	5,006.0	62.4
Red de bombeo neumático en Campo Samaria		1			1	800.0	354.0	44.3
Oleoducto 12" x 15 Km Sitio Grande - Cabezales Cactus		1			1	3,215.0	814.0	25.3
Laboratorio químico para control de hidrocarburos en Estación Palomas		1			1	17,473.0	4,524.0	25.9
Remodelación y Ampliación	1	2	0	0	3	146,228.0	27,997.0	19.1
Reposición de oleoducto de 10" X 13.5 km Cabezal Jolote - Paredón		1			1	6,693.0	4,071.0	60.8
Optimización y modernización de la Batería Central Jujo		1			1	138,686.0	23,189.0	16.7
Reposición de gasoducto de 8" X 2.3 km Batería Golpe 2 - Compresoras Golpe 2	1				1	849.0	737.0	86.8
Refinación	0	19	1	0	20	1,914,555.4	1,009,694.6	52.7
Construcción	0	19	1	0	20	1,914,555.4	1,009,694.6	52.7
Planta de isomerización de butanos de 2,000 barriles/día (R5523602)		1			1	89,197.9	15,661.4	17.6
Integración de plantas catalítica, alquilación y azufre (R6933003)		1			1	27,907.5	23,471.6	84.1
Integración de las plantas de isomerización, fraccionamiento e hidrosulfuradora de naftas (R5523002)		1			1	4,859.4	1,394.1	28.7
Planta hidrosulfuradora de naftas de 40,000 barriles/día (R5523512)		1			1	99,872.4	22,034.2	22.1
Paquete de ingenierías básicas del Proyecto Cadereyta (R6933004)		1			1	31,315.3	26,156.5	83.5
Trabajos complementarios del Proyecto Cadereyta (R6933006)		1			1	259,780.3	101,331.6	39.0
Planta de coquización retardada de 54,000 barriles/día caseta (R6933803)		1			1	588,504.9	266,151.7	45.2
Construcción de un gasoducto de 12" por 15 km y caseta (R6935201)			1		1	26,974.5	8,427.0	31.2
Construcción de subestación de maniobras y líneas de transmisión en Cadereyta, N.L. (R6937203)		1			1	16,933.4	7,179.2	42.4
Ingenierías básicas y licencias, refinería Tula (B3244006)		1			1	16,722.9	4,830.1	28.9
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo. (R3243005)		1			1	81,190.4	52,912.8	65.2

**CUADRO 2 DE 2
 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
 PETRÓLEOS MEXICANOS
 ENERO-SEPTIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1_/}	Ejercido	Avance (%)
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Tula (R3243006)		1			1	33,717.2	28,179.3	83.6
Ingenierías básicas y licencias, refinería Madero (B5524010)		1			1	113,216.6	41,643.6	36.8
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería Madero (R5523004)		1			1	210,712.2	214,131.5	101.6
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Madero (R5523005)		1			1	64,212.0	60,662.8	94.5
Ingenierías básicas y licencias, refinería Salamanca (B4504007)		1			1	20,124.5	10,141.8	50.4
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto. (R4503006)		1			1	81,641.6	31,117.1	38.1
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Salamanca (R4503007)		1			1	64,007.4	55,115.8	86.1
Ingenierías básicas y licencias, refinería Minatitlán (B1704006)		1			1	72,522.0	34,014.2	46.9
Conexión de un ramal de 8" x 12 km del poliducto Cadereyta-Reynosa-Matamoros a la T.A.D. Reynosa (V6005301)		1			1	11,143.0	5,138.3	46.1
Gas y Petroquímica Básica	1	1	1	0	3	397,665.8	271,131.8	68.2
Construcción	1	1	1	0	3	397,665.8	271,131.8	68.2
Aprovechamiento de gas natural en la Batería de Arenque		1			1	242,303.5	160,225.7	66.1
Incremento en la recuperación de azufre y modernización del proceso de endulzamiento de gas en el Centro Procesador de Gas de Cd. Pemex	1				1	10,101.9	9,317.9	92.2
Construcción planta azufre y modernización del proceso de endulzamiento de gas, Poza Rica, Ver.			1		1	145,260.4	101,588.2	69.9

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
ENERO-SEPTIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	3	1	0	0	4	529,774.2	491,599.8	92.8
Construcción	3	1	0	0	4	529,774.2	491,599.8	92.8
CT Valle de México (Repotenciación)	1				1	224,009.6	224,009.6	100.0
TG El Sauz	1				1	108,219.8	108,219.8	100.0
TG El Encino	1				1	117,528.3	117,528.3	100.0
LT Las Delicias - Querétaro Potencia		1			1	80,016.5	41,842.1	52.3

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
ENERO-JUNIO**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1_/}	Ejercido	Avance (%)
Total	0	5	0	0	5	68,577.8	21,522.3	31.4
Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas	0	5	0	0	5	68,577.8	21,522.3	31.4
S.E. K-110, instalación de un transformador, 100 MVA, 230/85KV		1			1	28,179.5	10,434.1	37.0
S.E. EL Vidrio, instalación de un 2do transformador 60 MVA, (221-B), 230/23 KV		1			1	19,369.5	6,619.3	34.2
S.E. San Francisco (Provisional), instalación de un transformador 30 MVA, 85/23 KV		1			1	3,708.0	1,318.8	35.6
S.E. Covadonga (Provisional), un transformador 30 MVA, 85/23 KV		1			1	6,564.9	2,342.9	35.7
S.E. Tepetzotlán (Provisional), un transformador 30 MVA, 85/23 KV		1			1	10,755.9	807.2	7.5

S.E. - Sub Estación
MVA - Mega Volts Amperes
KV - Kilo Volts

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Nota: La información registrada corresponde al periodo enero-junio, en virtud de que la entidad se encuentra en proceso de revisión de cifras.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ENERO-SEPTIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	0	20	11	0	31	9,545,295.9	5,675,317.0	59.5
Construcción	0	9	4	0	13	1,753,300.0	806,300.0	46.0
Libramiento de San José del Cabo		1			1	320,000.0	224,800.0	70.3
Entronque Ojo Caliente		1			1	30,000.0	10,900.0	36.3
Libramiento de Durango		1			1	140,000.0	54,100.0	38.6
Feliciano-Zihuatanejo (Libramientos Ixtapa y el Chico)			1		1	77,500.0	39,300.0	50.7
Huejutla - Chicontepec - Álamo (Atlapexco - Benito Juárez)		1			1	61,000.0	27,900.0	45.7
Puente Río Ameca II		1			1	50,500.0	26,600.0	52.7
La Ventosa-Salina Cruz			1		1	390,000.0	116,800.0	29.9
Límite de Estados Nay./Sin. - Villa Unión (Rosario-Villa Unión)			1		1	180,500.0	79,300.0	43.9
Villa Unión-Concordia			1		1	130,000.0	49,100.0	37.8
Libramiento de Ciudad Victoria		1			1	75,000.0	30,200.0	40.3
Puente Internacional Las Flores		1			1	36,000.0	20,900.0	58.1
Libramiento Perote		1			1	218,000.0	93,500.0	42.9
Guadalajara-Zapotlanejo (Entronque Tonalá-Entronque Tlaquepaque)		1			1	44,800.0	32,900.0	73.4
Ampliación	0	8	7	0	15	2,154,400.0	1,019,200.0	47.3
Lagos de Moreno - Las Amarillas			1		1	143,100.0	85,200.0	59.5
Oaxaca - Mitla			1		1	280,000.0	75,400.0	26.9
Zaragoza - Estación Manuel		1			1	55,800.0	37,300.0	66.8
Rincón de Romos - Límite de Estados Ags./Zac.		1			1	90,000.0	62,200.0	69.1
Ciudad del Carmen - Champotón			1		1	175,000.0	81,800.0	46.7
Entronque El Trapiche - Aeropuerto de Colima		1			1	50,000.0	33,100.0	66.2
Celaya - Salamanca		1			1	177,500.0	87,200.0	49.1
Actopan - Ixmiquilpan - Portezuelo - Límite de Estados Hgo./Qro.		1			1	127,800.0	55,400.0	43.3
Texcoco - Calpulalpan (Texcoco-Límite de Estados Mex./Tlax.)			1		1	160,500.0	57,700.0	36.0
Colombia - Entronque Ruta 2-El Canelo		1			1	64,700.0	16,700.0	25.8
Entronque a Chetumal - Desviación a Majahual			1		1	150,000.0	62,300.0	41.5
Villahermosa - Límite de Estados Tab./Camp.			1		1	245,000.0	73,600.0	30.0
Apizaco - Límite de Estados Tlax./Pue. (Cuapiaxtla - Apizaco)			1		1	140,000.0	48,100.0	34.4
Rancho Grande - Límite de Estados Zac./Dgo.		1			1	95,000.0	94,800.0	99.8
Límite de Estados Ags./Zac.- Entronque Libramiento Zacatecas		1			1	200,000.0	148,400.0	74.2
Mantenimiento de Carreteras	0	2	0	0	2	4,647,908.4	3,288,312.7	70.7
Reconstruir y conservar la red federal		1			1	4,209,800.9	3,008,711.6	71.5
Reconstruir y conservar puentes		1			1	438,107.5	279,601.1	63.8
Construir, Ampliar Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	0	1	0	0	1	989,687.5	561,504.3	56.7

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
ENERO-SEPTIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance ¹	Total	Programa anual ²	Ejercido	Avance (%)
Total	0	1	4	3	8	1,642,753.4	788,867.2	48.0
Construcción	0	0	1	1	2	370,661.7	191,114.8	51.6
Desarrollar infraestructura de temporal				1	1	62,886.5	45,840.8	72.9
Infraestructura para la protección de áreas productivas y centros de población			1		1	307,775.2	145,274.0	47.2
Ampliación	0	0	1	1	2	594,459.0	354,121.8	59.6
Ampliar distritos de riego				1	1	475,212.5	289,931.3	61.0
Ampliar unidades de riego			1		1	119,246.5	64,190.5	53.8
Rehabilitación	0	0	1	1	2	605,035.5	204,659.9	33.8
Rehabilitar y modernizar distritos de riego			1		1	592,764.2	194,932.5	32.9
Rehabilitar y modernizar presas y estructuras de cabeza				1	1	12,271.3	9,727.4	79.3
Conservación	0	1	1	0	2	72,597.2	38,970.7	53.7
Conservar y operar presas y estructuras de cabeza			1		1	37,924.1	18,265.2	48.2
Conservar y rehabilitar áreas de temporal		1			1	34,673.1	20,705.5	59.7

1_/ El avance físico se reportará al término de las obras.

2_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

ANEXO VI

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

Avances físicos y financieros, flujos netos de recursos y compromisos de los proyectos de inversión en términos de los artículos 52, 53 y 74, Fracción X, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF).

CUADRO 1 DE 2
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN^{1,2}
PETRÓLEOS MEXICANOS, ENERO - SEPTIEMBRE 2002
 (Millones de pesos)

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero de la inversión financiada				% Avance físico				
				Acumulada (3)	2002		Acumulada (6=3+5)	%	2002			
					Estimada (4)	Realizada (5)			2001 (8)	Estimada (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)
Total^{1,2}			627,959.0	160,596.0	89,394.7	33,348.9	193,944.9	30.9				
Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores			492,906.8	160,596.0	68,385.2	30,755.1	191,351.1	38.8				
Inversión Directa			492,906.8	160,596.0	68,385.2	30,755.1	191,351.1	38.8				
Aprobados en 1997			351,297.2	133,388.1	43,208.7	22,905.8	156,293.9	44.5				
1	PEP Burgos ^{2,3}	Varias (cierre parcial y otras)	169,736.2	28,694.4	12,499.8	6,856.1	35,550.5	20.9	21.2	6.0	2.7	23.9
2	PEP Cantarell	Varias (cierre parcial y otras)	163,573.3	86,830.1	30,708.9	16,049.7	102,879.8	62.9	72.1	10.1	5.5	77.5
3	PR Cadereyta	Varias (cierre parcial y otras)	17,987.7	17,863.6	0.0	0.0	17,863.6	99.3	99.3			99.3
Aprobados en 1998			41,733.8	25,462.5	8,607.6	2,073.4	27,535.9	66.0				
4	PEP Delta del Grijalva	Varias (cierre parcial y otras)	6,801.0	5,018.0	1,469.4	1,136.4	6,154.4	90.5	85.6	7.8	7.2	92.8
5	PR Madero	Construcción	17,224.5	16,382.2	3,895.5	792.3	17,174.5	99.7	95.1	4.9	4.6	99.7
6	PR Minatitlán	Por licitar con cambio de alcance	13,487.5	0.0	2,252.8	0.0	0.0	0.0		0.2	-	-
7	PR Salamanca	Construcción	2,599.7	2,475.7	619.1	110.2	2,585.9	99.5	95.2	4.8	4.2	99.4
8	PR Tula	Terminado totalmente	1,621.1	1,586.6	370.8	34.5	1,621.1	100.0	97.9	2.1	2.1	100.0
Aprobados en 2001			99,875.8	1,745.4	16,568.9	5,775.9	7,521.3	7.5				
10	PEP Programa Estratégico de Gas	Varias (licitación y construcción)	86,243.7	1,745.4	16,568.9	5,775.9	7,521.3	8.7	7.0	22.0	4.7	11.7
11	PR Salina Cruz	Por licitar con cambio de alcance	13,632.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-
Nuevos Proyectos			135,052.2	0.0	21,009.5	2,593.8	2,593.8	1.9				
Inversión Directa			135,052.2	0.0	21,009.5	2,593.8	2,593.8	1.9				
Aprobados en 2002			135,052.2	0.0	21,009.5	2,593.8	2,593.8	1.9				
12	PEP Explotación Integral del Campo Pol - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	6,904.9	0.0	1,492.4	382.0	382.0	5.5	-	19.2	5.2	5.2
13	PEP Integral Abkatún - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	7,569.2	0.0	1,805.9	397.7	397.7	5.3	-	18.8	5.0	5.0
14	PEP Integral Ayin-Alux - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	5,640.3	0.0	90.3	0.1	0.1	0.0	-	1.6	0.0	0.0
15	PEP Integral Caan - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	5,477.5	0.0	1,417.4	200.4	200.4	3.7	-	24.1	3.4	3.4
16	PEP Integral Agua Fria-Coapechaca-Tajín - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	3,634.3	0.0	377.4	3.3	3.3	0.1	-	10.1	0.1	0.1
17	PEP Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco - Pidiregas	Por licitar	2,515.6	0.0	170.4	0.0	0.0	0.0	-	6.7	-	-
18	PEP Integral Arenque - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	3,084.7	0.0	427.5	12.9	12.9	0.4	-	12.8	0.4	0.4
19	PEP Integral Batab - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,098.5	0.0	572.5	46.8	46.8	4.3	-	47.4	4.1	4.1
20	PEP Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	6,098.3	0.0	1,074.1	72.5	72.5	1.2	-	15.9	0.6	0.6
21	PEP Integral Cactus Sitio-Grande - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	5,652.4	0.0	1,219.0	55.6	55.6	1.0	-	16.4	0.8	0.8
22	PEP Integral Cárdenas - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,667.1	0.0	291.8	25.5	25.5	1.5	-	13.8	1.3	1.3
23	PEP Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	3,166.0	0.0	641.9	85.3	85.3	2.7	-	17.0	2.4	2.4
24	PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	14,036.0	0.0	1,520.2	255.0	255.0	1.8	-	8.0	1.5	1.5

CUADRO 2 DE 2
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN
CONSTRUCCIÓN^{1/}
PETRÓLEOS MEXICANOS, ENERO - SEPTIEMBRE 2002
 (Millones de pesos)

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero de la inversión financiada					% Avance físico			
				Acumulada (3)	2002			Acumulado (8)	2002			
					Estimada (4)	Realizada (5)	Acumulada (6=3+5)		% (7=6/2)	Estimada (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)
25	PEP Integral Chuc - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	7,506.4	0.0	1,764.4	166.7	166.7	2.2	-	21.9	2.0	2.0
26	PEP Integral EkBalam - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	2,598.8	0.0	589.1	19.8	19.8	0.8	-	17.7	0.7	0.7
27	PEP Integral El Golpe - Puerto Ceiba - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	2,558.5	0.0	638.3	159.7	159.7	6.2	-	22.7	5.7	5.7
28	PEP Integral Jujo - Tecminoacán - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	5,570.2	0.0	1,205.1	158.2	158.2	2.8	-	18.6	2.5	2.5
29	PEP Integral Kaanab - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	349.3	0.0	312.6	0.4	0.4	0.1	-	77.0	-	-
30	PEP Integral Ku-Maloob - Zaap-Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	42,251.3	0.0	3,953.5	380.6	380.6	0.9	-	7.5	0.7	0.7
31	PEP Integral Och-Uech-Kax - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,370.4	0.0	660.5	127.9	127.9	9.3	-	41.4	8.8	8.8
32	PEP Integral Poza Rica - Pidiregas	Por licitar	1,602.6	0.0	293.6	0.0	0.0	0.0	-	17.4	-	-
34	PEP Integral Taratunich - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	2,021.2	0.0	464.6	43.4	43.4	2.1	-	21.4	2.1	2.1
35	PEP Integral Yaxche - Pidiregas	Por licitar	1,063.0	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0	-	0.5	-	-
36	PGPB Plantas criogénicas modulares y terminal de recibo y distribución de gas licuado y gasolina natural en la Estación no. 19. Reynosa Tamps. ^{3/}	Adjudicación y fallo	1,615.7	0.0	22.0	0.0	0.0	0.0	-	1.4	-	-

*_/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ No se incluyen proyectos ya terminados en años anteriores.

2_/ El avance físico disminuye respecto a lo programado debido a que no iniciaron los contratos por servicios múltiples.

3_/ Se modifica el avance financiero estimado por cambio de etapa del proyecto de licitación a adjudicación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información proporcionada por la entidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN
PETRÓLEOS MEXICANOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002
(Millones de pesos de 2002)**

Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación % (9=8/4)
	Ingresos (1)	Gasto ^{1/}		Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos (5)	Gasto		Flujo neto (8=5-6-7)	
		Programable (2)	No Programable (3)			Programable (6)	No Programable (7)		
Total^{2/}	121,340.1	15,569.8	3,635.8	102,134.5	118,804.3	14,368.2	4,329.4	100,106.7	-2.0
Burgos	12,300.9	1,636.6	1,051.9	9,612.4	7,079.4	1,596.8	1,450.2	4,032.4	-58.1
Cantarell	97,145.0	8,221.3	1,635.6	87,288.1	100,726.4	7,951.4	1,976.3	90,798.7	4.0
Cadereyta	937.6	850.9	615.1	-528.4	378.4	630.7	588.6	-840.9	59.1
Delta del Grijalva	5,745.0	322.3	252.4	5,170.3	5,538.9	261.8	237.8	5,039.3	-2.5
Planta criogénica II en Cd. Pemex	5,211.6	4,538.7	80.8	592.1	5,081.2	3,927.5	76.5	1,077.2	81.9

*_/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información proporcionada por la entidad.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN
PETRÓLEOS MEXICANOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002
(Millones de pesos 2002)^{1/}**

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		hasta 2001 (2)	en 2002 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total^{2/}	101,577.8	8,515.4	4,349.8	12,865.1	6,208.5	11,781.8	17,990.3	70,722.4	88,712.7
Cierres totales	1,618.4	227.1	109.5	336.6	39.9	158.6	198.5	1,083.3	1,281.8
Planta criogénica II en Cd. Pemex	1,618.4	227.1	109.5	336.6	39.9	158.6	198.5	1,083.3	1,281.8
Cierres parciales	99,959.4	8,288.3	4,240.3	12,528.6	6,168.6	11,623.2	17,791.8	69,639.0	87,430.9
Burgos ^{2/}	28,119.9	2,209.7	796.9	3,006.6	1,153.9	1,807.6	2,961.6	22,151.8	25,113.4
Cantarell ^{3/}	50,895.8	4,174.8	2,704.8	6,879.6	4,325.2	7,846.3	12,171.5	31,844.7	44,016.2
Cadereyta	16,252.2	1,703.3	615.8	2,319.1	642.4	1,365.7	2,008.1	11,925.0	13,933.1
Delta del Grijalva	4,691.4	200.5	122.8	323.3	47.1	603.6	650.6	3,717.5	4,368.2

*_/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ El tipo de cambio utilizado para la conversión a pesos es de 10.2299 pesos por dólar de EUA.

2_/ En este proyecto pueden existir variaciones por la conversión euros a dólares.

3_/ En este proyecto pueden existir variaciones por la conversión de yenes a dólares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información proporcionada por la entidad.

CUADRO 3 DE 3
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN
CONSTRUCCIÓN ^{1/}
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ENERO - SEPTIEMBRE 2002
(Millones de pesos)

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero de la inversión financiada					% Avance físico			
				Acumulada (3)	2002			Acumulado (8)	2002			
					Estimada (4)	Realizada (5)	Acumulada (6=3+5)		% (7=6/2)	Estimada (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)
Inversión Condicionada			35,714.7	15,262.4	13,080.0	8,658.8	23,921.2	67.0				
Aprobados en 1998			18,957.1	9,881.7	5,286.4	2,601.9	12,483.6	65.9				
2	CC Altamira II	Terminado totalmente	2,625.2	3,027.6	28.3	48.3	3,075.9	117.2	98.4	1.0	1.6	100.0
3	CC Bajío	Terminado totalmente	3,671.4	2,453.2	0.0	9.5	2,462.7	67.1	99.6	0.0	0.4	100.0
4	CC Campeche	Construcción	1,605.2	831.0	634.4	902.3	1,733.3	108.0	47.5	52.0	50.9	98.4
7	CC Monterrey III	Terminado totalmente	2,592.8	2,283.7	0.0	22.3	2,306.0	88.9	99.0	1.1	1.0	100.0
8	CC Naco-Nogales	Construcción	1,751.2	596.6	946.9	327.6	924.2	52.8	62.5	36.0	33.6	96.1
10	CC Mexicali	Construcción	3,614.3	689.6	1,451.0	1,291.9	1,981.5	54.8	32.7	68.7	59.9	92.6
12	CC Tuxpan II	Terminado totalmente	3,097.0	0.0	2,225.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aprobados en 1999			16,757.6	5,380.7	7,793.6	6,056.9	11,437.6	68.3				
15	CC Altamira III y IV	Construcción	6,179.0	2,445.0	2,551.6	1,916.2	4,361.2	70.6	49.3	47.1	37.8	87.1
16	CC Chihuahua III	Construcción	1,811.7	640.1	1,314.3	612.9	1,253.0	69.2	40.9	61.8	37.7	78.6
18	CC Río Bravo III	Construcción	2,675.6	0.0	1,243.0	1,127.4	1,127.4	42.1	0.0	65.1	47.7	47.7
19	CC Tuxpan III y IV	Construcción	6,091.3	2,295.6	2,684.7	2,400.4	4,696.0	77.1	50.8	46.9	40.2	91.0

*_/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ No se incluyen los proyectos ya terminados en años anteriores.

2_/ Se modifican los avances físicos debido a que la entidad consideró para este informe el proyecto integral y no por fases como lo venía haciendo hasta el 2º trimestre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por la entidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ENERO-SEPTIEMBRE 2002
(Millones de pesos)**

No.	Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación % (9=8/4)
		Gasto ^{1/}			Flujo neto (4=1-2-3)	Gasto			Flujo neto (8=5-6-7)	
		Ingresos (1)	Programable (2)	No Programable (3)		Ingresos (5)	Programable (6)	No Programable (7)		
Total ^{1/}	8,095.6	3,559.6	2,311.1	2,224.9	11,569.5	3,137.3	1,878.4	6,553.8	194.6	
1	C.G. Cerro Prieto IV	293.4	67.8	72.7	152.9	373.9	112.7	68.1	193.1	26.3
2	C.C. Chihuahua (1a. Etapa)	1,149.3	1,015.8	123.1	10.4	1,425.0	797.1	112.2	515.7	S
4	C.C. Monterrey II	1,206.9	65.7	177.9	963.3	452.1	119.1	146.2	186.8	(80.6)
5	C.D. Puerto San Carlos II	149.6	84.0	30.0	35.6	97.1	48.7	2.8	45.6	28.1
6	C.C. Rosarito III U8 y 9	1,134.0	750.7	165.5	217.8	746.5	340.7	159.2	246.6	13.2
7	C.T. Samalayuca II	1,545.3	613.5	709.9	221.9	3,458.5	953.6	654.4	1,850.5	733.9
8	C.G. Tres Virgenes	43.2	13.5	10.2	19.5	10.9	11.4	6.1	(6.6)	(133.8)
9	S.E. 211 Cable Submarino	175.5	95.1	61.6	18.8	283.2	74.1	57.1	152.0	708.5
10	L.T. 214 y 215 Sureste - Peninsular	198.3	50.2	109.0	39.1	604.4	35.8	110.0	458.6	S
11	L.T. 216 y 217 Noroeste	179.1	52.9	62.1	64.1	323.8	39.3	55.4	229.1	257.4
12	S.E. 212 y 213 SF6 Pot.y Dist.	216.9	84.0	108.0	24.9	488.1	66.1	101.2	320.8	S
13	S. E. 218 Noroeste	85.5	23.0	19.6	42.9	124.2	22.7	18.0	83.5	94.6
14	S.E. 219 Sureste Peninsular	65.7	24.2	15.1	26.4	106.2	24.3	13.8	68.1	158.0
15	S.E. 220 Oriente Centro	100.8	36.8	41.4	22.6	226.9	38.3	38.5	150.1	564.2
16	S.E. 221 Occidental	99.0	16.6	39.0	43.4	131.6	18.0	36.3	77.3	78.1
17	L.T. 301 Centro	64.5	34.8	32.3	(2.6)	135.1	28.7	13.1	93.3	S
18	L.T. 302 Sureste	121.5	27.9	39.4	54.2	135.2	17.8	23.7	93.7	72.9
19	L.T. 303 Ixtapa de la Cuesta	122.5	36.1	15.8	70.6	213.4	30.4	16.7	166.3	135.6
20	L.T. 304 Noroeste	11.0	29.0	21.0	(39.0)	208.5	31.8	23.6	153.1	(492.6)
21	S.E. 305 Centro Oriente	78.3	41.0	31.8	5.5	326.8	44.8	29.9	252.1	S
22	S.E. 306 Sureste	98.4	51.3	25.7	21.4	230.9	54.2	27.2	149.5	598.6
23	S.E. 307 Noreste	63.6	27.8	21.5	14.3	180.4	28.8	20.3	131.3	818.2
24	S.E. 308 Noroeste	126.6	44.8	29.9	51.9	311.3	51.4	34.6	225.3	334.1
25	C.G.Los Azufres II y Campo Geotérmico				0.0				0.0	
27	L.T. 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	138.7	77.1	57.8	3.8	393.0	52.8	34.7	305.5	S
28	L.T. 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	325.6	153.7	217.2	(45.3)	499.2	45.4	57.5	396.3	(974.8)
32	S.E. 401 Occidental Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.8	(0.7)	
34	S.E. 403 Noreste	264.0	23.9	71.4	168.7	64.7	37.2	11.7	15.8	(90.6)
35	S.E. 404 Noroeste Norte	38.4	18.4	2.2	17.8	18.4	12.0	5.3	1.1	(93.8)
36	S.E. 405 Compensación Alta Tensión				0.0				0.0	
92	R.M. Salamanca				0.0				0.0	

*_/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original.

"S". Superior a 1000 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por la entidad.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE
INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ENERO-SEPTIEMBRE 2002
(Millones de pesos) ^{1/}**

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		hasta 2001 (2)	en 2002 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total ^{1/}	34,044.1	2,339.6	1,292.0	3,631.6	466.5	2,265.9	2,732.4	27,680.1	30,412.5
Cierres totales	29,637.0	2,339.6	1,121.2	3,460.8	466.5	1,808.6	2,275.1	23,901.1	26,176.3
1 CG Cerro Prieto IV	1,056.7	123.8	40.9	164.7	40.9	82.9	123.8	768.3	892.0
2 CC Chihuahua ^{2/}	2,837.8	115.6	115.6	231.2	115.6	231.2	346.8	2,259.8	2,606.6
4 CC Monterrey II	3,387.1							3,387.1	3,387.1
5 CD Puerto San Carlos II	627.1		1.0	1.0	22.5	47.1	69.6	556.5	626.1
6 CC Rosarito III (Unidades U8 y 9)	3,149.8	47.1	48.1	95.1	50.1	106.4	156.5	2,898.1	3,054.6
7 CT Samalayuca II ^{3/}	7,439.2	1,437.3	396.9	1,834.2	133.0	536.0	669.0	4,935.9	5,605.0
8 CG Tres Virgenes	186.2							186.2	186.2
9 LT 211 Cable Submarino	1,023.0	159.6	79.8	239.4		136.1	136.1	647.6	783.6
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,365.7	41.9	29.7	71.6	10.2	44.0	54.2	1,239.9	1,294.1
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,127.3	74.7	35.8	110.5	5.1	43.0	48.1	968.8	1,016.9
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	1,792.3	154.5	55.2	209.7	24.6	80.8	105.4	1,477.2	1,582.6
13 SE 218 Noroeste	518.7	51.1	15.3	66.5	15.3	32.7	48.1	404.1	452.2
14 SE 219 Sureste - Peninsular	345.8	72.6	19.4	92.1	12.3	32.7	45.0	208.7	253.7
15 SE 220 Oriental - Centro	642.4	51.1	26.6	77.7	7.2	35.8	43.0	521.7	564.7
16 SE 221 Occidental	741.7	10.2	4.1	14.3	12.3	53.2	65.5	661.9	727.3
17 LT 301 Centro	455.2		23.5	23.5		48.1	48.1	383.6	431.7
18 LT 302 Sureste	421.5		13.3	13.3	13.3	44.0	57.3	350.9	408.2
19 LT 303 Ixtapa Pie de la Cuesta	283.4		28.6	28.6		28.6	28.6	226.1	254.7
20 LT 304 Noroeste	288.5		28.6	28.6		28.6	28.6	231.2	259.8
21 SE 305 Centro - Oriente	373.4		36.8	36.8		36.8	36.8	299.7	336.6
22 SE 306 Sureste	460.3		46.0	46.0		46.0	46.0	368.3	414.3
23 SE 307 Noreste	248.6		24.6	24.6		24.6	24.6	199.5	224.0
24 SE 308 Noroeste	451.1		40.9	40.9	4.1	45.0	49.1	361.1	410.2
35 SE 404 Noroeste - Norte	414.3		10.2	10.2		45.0	45.0	359.1	404.1
Cierres parciales	4,407.0		170.8	170.8		457.3	457.3	3,778.9	4,236.2
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	657.8		49.1	49.1		67.5	67.5	541.2	608.7
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	2,585.1		84.9	84.9		266.0	266.0	2,234.2	2,500.2
32 SE 401 Occidental - Central	100.3					11.3	11.3	89.0	100.3
34 SE 403 Noreste	581.1		36.8	36.8		60.4	60.4	483.9	544.2
36 SE 410 Sistema Nacional	237.3					24.6	24.6	212.8	237.3
37 SE 411 Sistema Nacional	245.5					27.6	27.6	217.9	245.5

*_/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ El tipo de cambio para la conversión a pesos es de 10.2299 pesos por dólar de EUA.

2_/ Se excluyen 13.9 millones de dólares que no se utilizaron del fondo de contingencia previsto.

3_/ Incluye 26.1 millones de dólares, correspondientes a pagos operativos que se encuentran registrados contablemente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por la entidad.

ANEXO VII

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO FINANCIAMIENTO (CIGF)

Actividades

I. Sesiones, asistencia a las mismas y acuerdos de la CIGF

De conformidad con el artículo 74 fracción XIII, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF), se informa que en el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal la CIGF llevó a cabo 10 sesiones ordinarias, de las cuales 4 se efectuaron a nivel de titulares y 6 a nivel de subsecretarios, habiéndose emitido 36 acuerdos, para atender el despacho de los asuntos relacionados con las funciones a su cargo, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la CIGF, su Reglamento Interior y demás disposiciones aplicables.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, JULIO-SEPTIEMBRE 2002

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XIV	04/07/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam). Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior de la Secretaría de Economía (SE). 	<p>Acuerdo 02-XIV-1*</p> <p>Acuerdo 02-XIV-2</p> <p>Acuerdo 02-XIV-3*</p> <p>Acuerdo 02-XIV-4*</p> <p>Acuerdo 02-XIV-5</p>	<p>Programa de emisión de valores a través de un mecanismo de burSATilización de pagarés en el mercado local que presentó Petróleos Mexicanos (Pemex).</p> <p>Proyecto para la restauración ambiental del confinamiento de residuos peligrosos de Guadalcázar, San Luis Potosí.</p> <p>Solicitud de recursos para la atención de los daños ocasionados por lluvias atípicas e impredecibles ocurridas entre el 7 y el 12 de febrero de 2002, en 27 municipios del Estado de Chiapas.</p> <p>Solicitud de recursos para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.</p> <p>Informe que presentó la Secodam sobre la suscripción de los convenios de seguimiento financiero en el ejercicio fiscal de 2001.</p>
XV	17/07/02	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> Secretario de Hacienda y Crédito Público. Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Secretario del Trabajo y Previsión Social. 	<p>Acuerdo 02-XV-1</p> <p>Acuerdo 02-XV-2</p> <p>Acuerdo 02-XV-3</p>	<p>Proyecto para la restauración ambiental del confinamiento de residuos peligrosos de Guadalcázar, San Luis Potosí.</p> <p>Convenios de seguimiento financiero de Pemex, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).</p> <p>Comentarios sobre la auditoría realizada a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) en el periodo 1997-2000, por parte de la Auditoría Superior de la Federación.</p>
XVI	24/07/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam). Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior (SE). 	<p>Acuerdo 02-XVI-1</p> <p>Acuerdo 02-XVI-2</p> <p>Acuerdo 02-XVI-3</p> <p>Acuerdo 02-XVI-4</p>	<p>Comité Técnico de Información. Informe de actividades al primer semestre de 2002.</p> <p>BurSATilización de las autopistas de cuota: México-Querétaro, México-Puebla y Querétaro-Irapuato.</p> <p>Propuesta de parámetros referentes al inicio y ejecución de los Pidiregas.</p> <p>Fideicomiso de Recuperación de Cartera (Fiderca). Informe sobre los avances en la recuperación de cartera.</p>
XVII	07/08/02	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> Secretario de Hacienda y Crédito Público. Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Secretario de Economía. Secretario del Trabajo y Previsión Social. 	<p>Acuerdo 02-XVII-1</p>	<p>Constitución del organismo descentralizado denominado Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.</p>
XVIII	14/08/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior (SE). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam). 	<p>Acuerdo 02-XVIII-1</p> <p>Acuerdo 02-XVIII-2*</p> <p>Acuerdo 02-XVIII-3*</p> <p>Acuerdo 02-XVIII-4*</p>	<p>Situación actual del mercado nacional de óxido de etileno y etilenglicoles.</p> <p>Solicitud de recursos para la atención de los daños ocasionados por la sequía atípica e impredecible, ocurrida durante los meses de mayo a noviembre de 2001, en 4 municipios del Estado de Puebla.</p> <p>Solicitud de recursos para la atención de los daños ocasionados por la sequía atípica e impredecible, ocurrida durante los meses de mayo a noviembre de 2001, en 21 municipios del Estado de Veracruz.</p> <p>Solicitud de recursos para la atención de los daños ocasionados por las lluvias atípicas e impredecibles, ocurridas entre los días 20 y 22 de diciembre de 2001, en el Estado de Chiapas.</p>

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, JULIO-SEPTIEMBRE 2002

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
				Acuerdo 02-XVIII-5* Acuerdo 02-XVIII-6* Acuerdo 02-XVIII-7*	Solicitud de recursos para la atención de los daños ocasionados por la sequía atípica e impredecible, ocurrida durante los meses de mayo a noviembre de 2001, en 11 municipios del Estado de Sinaloa. Solicitud de recursos para la atención de los daños ocasionados por la sequía atípica e impredecible, ocurrida durante los meses de mayo a noviembre de 2001, en 6 municipios del Estado de Puebla. Solicitud de recursos para la atención de los daños ocasionados por la sequía atípica e impredecible, ocurrida durante los meses de mayo a noviembre de 2001, en 36 municipios del Estado de Tamaulipas.
XIX	26/08/02	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> Secretario de Hacienda y Crédito Público. Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Secretario del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo 02-XIX-1	Informes trimestrales del avance físico y financiero, evolución de compromisos y flujos de ingresos y gastos de los Pidiregas de Pemex y CFE.
XX	06/09/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). 	Acuerdo 02-XX-1* Acuerdo 02-XX-2* Acuerdo 02-XX-3* Acuerdo 02-XX-4	Solicitud de recursos para la atención de los daños ocasionados por la sequía atípica e impredecible, ocurrida durante los meses de mayo a noviembre de 2001, en 50 municipios del Estado de Chihuahua. Solicitud de recursos para la atención de los daños ocasionados por la sequía atípica e impredecible, ocurrida durante los meses de mayo a noviembre de 2001, en 18 municipios del Estado de Durango. Solicitud de recursos para la atención de los daños ocasionados por la sequía atípica e impredecible, ocurrida durante los meses de mayo a noviembre de 2001, en 22 municipios del Estado de San Luis Potosí. Montos máximos de inversión financiada directa para los Pidiregas, 2003-2006.
XXI	18/09/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). 	Acuerdo 02-XXI-1* Acuerdo 02-XXI-2* Acuerdo 02-XXI-3* Acuerdo 02-XXI-4* Acuerdo 02-XXI-5* Acuerdo 02-XXI-6	Solicitud de recursos para mitigar los daños provocados por la granizada atípica ocurrida el 26 de junio de 2002, que afectó a 4 municipios del Estado de Puebla. Solicitud de recursos para atender los daños provocados por el deslizamiento de tierra ocurrido el 18 de junio de 2002, en el municipio de Tijuana, Baja California. Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias torrenciales y las inundaciones ocurridas entre el 10 y el 12 de septiembre de 2001 en el Estado de Nuevo León. Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles e inundaciones ocurridas del 23 al 25 de septiembre de 2001 en el Estado de Nuevo León. Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre de 2001, en el Estado de Sonora. Modificaciones a los acuerdos 02-XVI-2 y 02-XVI-3, tomados en la XVI sesión ordinaria, celebrada el 24 de julio de 2002.
XXII	25/09/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam). Encargado del despacho de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo (STPS). 	Acuerdo 02-XXII-1 Acuerdo 02-XXII-2* Acuerdo 02-XXII-3* Acuerdo 02-XXII-4	Evaluación del cumplimiento del convenio de seguimiento financiero al mes de julio de 2002 de Luz y Fuerza del Centro. Evaluación del cumplimiento del convenio de seguimiento financiero de Pemex al mes de julio de 2002. Programa de Financiamiento a Sociedades Financieras de Objeto Limitado. Informe sobre los avances en el proceso de extinción del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, JULIO-SEPTIEMBRE 2002

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
			<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior (SE). 		
XXIII	30/09/02	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de Hacienda y Crédito Público. • Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo. • Secretaria de Desarrollo Social. • Secretario de Economía. • Secretario del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo 02-XXIII-1*	Informe de las sesiones celebradas en el mes de septiembre.

*_/ No se incorporaron en el cuadro "Grado de Avance de los Acuerdos, Enero-Septiembre, 2002", en razón de que la CIGF no estableció algún compromiso pendiente.

1_/ De conformidad con los artículos tercero y octavo del Acuerdo de Creación y el artículo 4 del Reglamento Interior de la CIGF.

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.

II. Grado de avance de los acuerdos

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se presentan los acuerdos efectuados desde el mes de enero, en virtud de que en informes anteriores existían avances parciales.

De 40 compromisos pendientes contemplados en 29 acuerdos emitidos de enero a septiembre, 19 se han cumplido y 21 presentan diversos grados de avance.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-I-2, inciso b)</p> <p>Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presenten un análisis sobre los flujos de efectivo futuros, positivos y negativos que deriven del esquema de bursatilización de las autopistas de cuota: México-Querétaro, Querétaro-Irapuato y México-Puebla, y los efectos financieros en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), así como en su caso, el mecanismo definitivo para atender eventualidades financieras derivadas del proceso de bursatilización.</p>												El asunto se presentó a la consideración de la CIGF, por lo que mediante acuerdo 02-XVI-2 del 24 de julio de 2002 la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica de la CIGF que dé por cumplido este punto.
<p>02-I-3, inciso b)</p> <p>Que la SCT y la SHCP definan el mecanismo adecuado (apegado a la normativa en la materia y que represente mayores ventajas para el Gobierno Federal), por medio del cual la SCT dará por terminada, por mutuo acuerdo, la concesión de la carretera Acatzingo-Esperanza-Ciudad Mendoza, otorgada a Pyasa Ingenieros Civiles, S.A. de C.V. (Pyasa).</p>												<p>Con fecha 16 de julio de 2002 se suscribió el convenio de cesión de la titularidad de la concesión relativa al tramo Esperanza-Ciudad Mendoza por parte de Capufe y la Empresa Pyasa, con lo cual se dio cumplimiento al acuerdo respectivo de la CIGF.</p> <p>En seguimiento al asunto, aún no se resuelve totalmente la controversia suscitada respecto a la distribución de ingresos, considerada en la Ley de Ingresos de la Federación y el Convenio de Entrega de cuotas, suscrito entre Capufe y Pyasa.</p> <p>La Dirección General de Crédito Público envió a la SCT el proyecto para la participación de Pyasa, del cual se está en espera de la respuesta correspondiente.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-II-1, inciso c)</p> <p>Que el Fideicomiso de Recuperación de Cartera (Fiderca) y el Fideicomiso de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (Fideliq), elaboren un informe ejecutivo con cifras al 31 de diciembre de 2001, en el cual se deberá incluir y/o precisar: los antecedentes de la cesión de los derechos fideicomisarios de la cartera del Fiderca a Nacional Financiera, SNC (Nafin) y la contraprestación económica de esa sociedad derivada de la mencionada cesión de derechos, entre otros.</p>												<p>La Comisión conoció los avances del asunto referido y mediante acuerdo 02-XVI-4 del 24 de julio de 2002, instruyó a la Secretaría Técnica de la CIGF dar por desahogados los acuerdos 02-II-1 y 02-XII-1.</p>
<p>02-II-2</p> <p>Que las dependencias coordinadoras de sector participantes en el Programa de Intercambio de Deuda Pública y Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social, presenten a la consideración de la CIGF, a más tardar durante el mes de junio de 2002, una evaluación sobre los resultados del mismo, y que se presente a la consideración de ese órgano colegiado el proyecto de las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa, a más tardar en la última sesión de la CIGF que corresponda al mes de marzo de 2002.</p>												<p>La Dirección General de Crédito Público de la SHCP presentó para someterse a la consideración de la CIGF el Proyecto de Modificación a las Reglas de Operación, solicitando su aprobación para publicarlas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).</p> <p>Por lo que hace a la evaluación de las Coordinadoras de Sector, también se presentó un informe de cada una de las Secretarías de Estado en el que se concluye entre otros, que la operación del programa es positiva y relevante y se propone darle continuidad, revisando algunos de sus términos y condiciones para reforzarlo y consolidarlo en el corto plazo.</p> <p>De contar con la opinión favorable de la CIGF, este acuerdo podrá darse por concluido.</p>
<p>02-V-5, inciso c)</p> <p>Que una vez que se resuelva lo relativo al fondeo de los recursos para la implantación del Plan Estratégico Único, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex) presentará, en su caso, a la consideración de la CIGF dicho plan.</p>												<p>Mediante oficio DG-320/202 del 10 de octubre de 2002, el Director General de Birmex remitió una nota informativa a la Secretaría Técnica de la CIGF sobre el Plan Estratégico Único, la cual se someterá a la consideración de ese órgano colegiado.</p> <p>En dicha nota se señala que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2003, sólo fue posible incluir 100.0 millones de pesos, por lo que el apoyo que se otorgue se utilizará para capital de trabajo de Birmex.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-VI-2, inciso d)</p> <p>Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en forma conjunta con la Secretaría de Economía (SE), presente a la consideración de la CIGF, un planteamiento sobre las medidas estructurales a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera, que incluya un calendario de ejecución para dichas medidas y haga explícitos los costos asociados a las mismas.</p>												<p>No obstante que no se ha presentado formalmente a la consideración de la CIGF el planteamiento de las medidas estructurales de fondo a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera, el 15 de marzo de 2002 el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), en coordinación con la Sagarpa, elaboró su Programa de Trabajo, dentro del cual incluyó la Política Azucarera Nacional, determinando tres líneas de acción.</p> <p>La fecha límite para concluir el esquema del programa se estimó para la cuarta semana del mes de julio del presente ejercicio; sin embargo, a la fecha no se ha informado ningún avance adicional.</p>
<p>02-VIII-2, inciso b)</p> <p>Que las instancias involucradas suscriban los convenios y las bases de desempeño, condicionada a que se incorporen las opiniones emitidas por la Procuraduría Fiscal de la Federación que se consideren procedentes y para el caso de los convenios de desempeño de los Centros Públicos de Investigación (CPIs) que conforman el Sistema SEP-Conacyt, la SHCP en el ejercicio fiscal de 2003: 1) tomará las medidas para adecuar y/o reducir la información mediante los formatos que derivan de dichos convenios y 2) replanteará el modelo de clausulado de dichos convenios, para posibilitar la incorporación de flexibilidades presupuestarias adicionales, en el marco de la normatividad aplicable para los convenios de desempeño que se suscriban durante el próximo ejercicio fiscal.</p>											<p>En la VIII sesión ordinaria del 10 de abril de 2002, se aprobó la suscripción de Convenios y Bases de Desempeño de 35 instituciones públicas.</p> <p>Al 15 de octubre, sólo se han firmado 7 Convenios de los 35 programados, y están pendientes 25 Centros Públicos de Investigación del Sistema SEP-CONACyT y Petroquímica Morelos.</p> <p>Se canceló la suscripción de las Bases de Desempeño del ININ y del SAT.</p> <p>Mediante oficio SCAGP/300/713/2002 del 21 de octubre del año en curso, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam) informó a la SHCP la situación que guarda cada uno de los convenios.</p>	
<p>02-IX-1, inciso b)</p> <p>Que la Subsecretaría de Transporte de la SCT remita a la Secretaría Técnica de la CIGF, una nota con información actualizada del proyecto "Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México", para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas.</p>											<p>No se logró firmar el convenio de coordinación con el Gobierno del Distrito Federal ni con el Gobierno del Estado de México, por lo que la SCT solicitó una prórroga para presentar este informe.</p>	

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-IX-3, inciso d)</p> <p>Que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), establezca comunicación con la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud, Educación y Laboral de la SHCP, para definir las acciones que requiera implementar el instituto, a fin de resolver su problemática financiera en el marco de la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, y que las presente a consideración de la CIGF.</p>												<p>La Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Seguridad Social y Ramos Autónomos, informa que se encuentra en espera de que el ISSSTE le envíe la propuesta y alternativas de solución para hacer frente a su difícil situación financiera.</p> <p>En opinión de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" la problemática financiera que enfrenta el ISSSTE, sólo puede ser resuelta a través de una reforma integral que requerirá de los consensos necesarios para concretarse. El pasado 1 de octubre el C. Presidente de la República estableció el plazo de un año para que el titular cuente con una nueva Ley del ISSSTE.</p>
<p>02-X-1, inciso c)</p> <p>Que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) presenten, por conducto de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Energía e Infraestructura de la SHCP, un alcance a los reportes presentados, que contenga un informe sobre los proyectos pendientes de licitarse y los resultados de los análisis costo-beneficio de cada uno de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) que aún no hayan sido enviados a la SHCP.</p>												<p>Mediante notas del 4 de octubre del año en curso, la Secretaría Técnica de la CIGF remitió a los miembros de ese órgano colegiado copia de los oficios 340-A-2.-1222 y 312.A.E.-383, suscritos por el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Energía, adscrito a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B", con los que se remiten los alcances a los informes correspondientes a Pemex y a la CFE, dando cumplimiento al acuerdo de referencia.</p>
<p>02-XI-3, inciso b)</p> <p>Respecto a la propuesta de estructura del FEESA, solicitar a la entidad que establezca comunicación con la Unidad de Servicio Civil (USC) de la SHCP, con el objeto de que dicha Unidad emita su opinión sobre los tabuladores a que se refiere la nota.</p>												<p>En atención a este acuerdo, el Oficial Mayor de la Sagarpa remitió mediante oficio No. 500.-684 del 16 de mayo de 2002 al Titular de la USC de la SHCP el registro y autorización de la estructura mínima del FEESA e incluyó la descripción de funciones y tabulador respectivo.</p> <p>En respuesta, el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario y Recursos Naturales de la SHCP, informó que del resultado de la verificación realizada a la documentación proporcionada y con el propósito de que la USC pueda llevar a cabo el registro solicitado, es necesario que el FEESA atienda las observaciones que le señaló.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-XI-3, inciso c)</p> <p>Solicitar al FEESA que envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un informe sobre la plantilla completa del FEESA y el personal que se hará cargo de la operación de los ingenios, incluyendo el personal contratado por la empresa PISSA Servicios Corporativos, S.A. de C.V. en el cual se precise su integración y las funciones que se llevarán a cabo.</p>												<p>A la fecha no se ha cumplido con el envío de la información correspondiente a la CIGF, ya que de acuerdo a la información del FEESA, se está gestionando con la Sagarpa la estructura y plantilla que se utilizará.</p>
<p>02-XI-4, inciso b)</p> <p>Que el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) envíe a la Secretaría Técnica para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un alcance al informe presentado que contenga: 1) un calendario con las fechas para dar por terminados los compromisos pendientes del CONOCER, 2) la justificación de la contratación de 145 consultores, 3) la justificación para crear una nueva Dirección General en la Secretaría de Educación Pública (SEP), 4) los resultados de las reuniones con la SE en la revisión del marco jurídico de Normas Técnicas de la Competencia Laboral y 5) los avances logrados en el proceso de extinción del CONOCER a la fecha de envío para presentarse en una próxima sesión de la CIGF.</p>												<p>Mediante acuerdo 02-XXII-4 del 25 de septiembre de 2002, la Comisión dio por cumplido el inciso b) del acuerdo 02-XI-4 e instruyó a la Secretaría Técnica de la CIGF a darlo por desahogado.</p>
<p>02-XII-1, inciso b)</p> <p>Está pendiente revisar por los miembros titulares de la CIGF, el tema referente al informe sobre los avances en la recuperación de la cartera a cargo del Fiderca, mismo que se pretende revisar en una reunión en el mes de junio del año en curso.</p>												<p>Una vez revisado el reporte presentado por el Fideiq sobre el asunto en comento, la Comisión mediante acuerdo 02-XVI-4 del 24 de julio de 2002, instruyó a la Secretaría Técnica de la CIGF dar por desahogados los acuerdos 02-II-1 y 02-XII-1.</p>
<p>02-I-E-1, inciso b)</p> <p>Que las instancias involucradas realicen la notificación correspondiente a la Comisión Federal de Competencia (CFC) sobre la creación del Fideicomiso Comercializador que concreta la venta del azúcar de los 27 ingenios expropiados.</p>												<p>En la cuarta sesión del Comité Técnico del FEESA, se tomó conocimiento de que a través del FICO se comercializaría cuando menos el 95% de la producción de azúcar de los ingenios expropiados; sin embargo, a la fecha esto no se ha hecho del conocimiento de la CFC.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002

Acuerdo	Avance											Comentarios	
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado		
<p>02-XIV-2, inciso a)</p> <p>Que se programe la presentación del proyecto para la restauración ambiental del confinamiento de residuos peligrosos de Guadalcázar, S.L.P., en la próxima sesión de la CIGF a nivel titulares.</p>													<p>Mediante acuerdo 02-XV-1 del 17 de julio de 2002 la Comisión acordó, entre otros aspectos, dar por presentada la nota en la sesión de titulares del mes de julio, conforme a lo solicitado en el inciso a) del acuerdo 02-XIV-2 del 4 de julio de 2002.</p>
<p>02-XIV-5, inciso c)</p> <p>Que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal involucradas en la firma de los Convenios de Seguimiento Financiero, en el futuro prevean las acciones necesarias para agilizar la concertación y suscripción de estos instrumentos.</p>													<p>Al 15 de octubre del año en curso, 4 entidades de control presupuestario directo han suscrito convenios: Pemex, CFE, Capufe y Luz y Fuerza del Centro (LyFC).</p> <p>Mediante oficios SCAGP/300/714, 716 y 716/2002 del 21 de octubre del presente año, la Secodam solicitó al Instituto Mexicano del Seguro Social, ISSSTE y Lotería Nacional para la Asistencia Pública, respectivamente, que regularizaran la suscripción de los convenios.</p> <p>El ISSSTE envió a la CIGF oficio con las razones por las que el Instituto estimó la inconveniencia de suscribirlo, mismo que se presentará en una próxima sesión.</p>
<p>02-XV-1, inciso b)</p> <p>Que la SHCP requerirá al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el reembolso a la Federación del total del importe que fue pagado como indemnización a la empresa Metalclad Corporation, de acuerdo al laudo emitido por la Corte de Vancouver y por las Cortes Provinciales de Columbia Británica.</p>													<p>El Comisario Público y Delegado de Secodam ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) solicitó a la dependencia que informara el avance que se tiene en el cumplimiento de este acuerdo.</p>
<p>02-XV-1, inciso e)</p> <p>Que se presente en su oportunidad al poder legislativo, la estrategia que está desarrollando la Semarnat, la cual incluye el desarrollo de un mecanismo financiero específico para restauraciones ambientales, y prevé que los generadores de residuos tóxicos paguen los derechos correspondientes, los cuales serán utilizados para financiar dichas restauraciones.</p>													<p>El Comisario Público y Delegado de Secodam ante la Semarnat solicitó a la dependencia que informara el avance que se tiene en el cumplimiento de este acuerdo.</p> <p>La Secretaría Técnica de la CIGF está en espera de información por parte de la Semarnat.</p>
<p>02-XV-1, inciso f)</p> <p>Que a petición del Secretario de Hacienda y Crédito Público, la Semarnat explorará la viabilidad de incluir en la propuesta referida en el inciso anterior, el desarrollo de un sistema por medio del cual los generadores de residuos tóxicos compensen a los individuos, comunidades o ecosistemas, de manera que éstos sean restituidos por los daños o perjuicios causados por la generación de residuos.</p>													<p>El Comisario Público y Delegado de Secodam ante la Semarnat solicitó a la dependencia que informara el avance que se tiene en el cumplimiento de este acuerdo.</p> <p>La Secretaría Técnica de la CIGF está en espera de información por parte de la Semarnat.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-XV-2, inciso c)</p> <p>Que de acuerdo al contenido del inciso c) del acuerdo 02-XIV-5 de fecha 4 de julio de 2002, la CIGF recomienda a Pemex, Capufe, CFE, así como a las demás instancias involucradas en la firma de sus respectivos convenios de seguimiento financiero, que en el futuro prevean las acciones necesarias para agilizar la concertación y suscripción de estos instrumentos.</p>												Mediante oficios SCAGP/300/714, 716 y 716/2002 del 21 de octubre del presente año, la Secodam solicitó a las entidades que se agilizará la suscripción de estos convenios.
<p>02-XV-3, inciso c)</p> <p>Que durante el mes de septiembre del presente año, la Auditoría Superior de la Federación, hará del conocimiento del Titular de la SHCP los resultados de la auditoría realizada a los Pidiregas, mismos que a través de la Secretaría Técnica de la CIGF, se harán llegar a los miembros de la Comisión.</p>												Mediante notas del 4 de octubre de 2002, la Secretaría Técnica de la CIGF envió a los miembros de la CIGF copia de la observación No. 3.4, así como su respectiva recomendación 00-06100-7-366-01-005.
<p>02-XVI-1, inciso b)</p> <p>Que con base en lo manifestado por la Secodam y la Tesorería de la Federación, se recomienda que se lleven a cabo las acciones conducentes para eficientar el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII), las cuales incluirían la disminución sustantiva de la cantidad de formatos, la revisión de su contenido y de la manera en que los mismos son elaborados, a fin de que se promueva su llenado con información completa y fidedigna.</p>												En el seno del Comité Técnico de Información (CTI), se estableció como actividad permanente la revisión y simplificación de requerimientos de información. Mediante oficio CTI/782-2002, se presentó a la Secretaría Técnica de la CIGF el informe de actividades del CTI; su presentación a la CIGF está pendiente.
<p>02-XVI-1, inciso c)</p> <p>Que el Presidente del CTI realice las acciones conducentes a efecto de que sean elaborados los lineamientos del SII que establezcan los términos con base en los cuales se dará acceso a dicho sistema a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; de Hacienda y Crédito Público y de Vigilancia, así como del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.</p>												Mediante oficio No. CTI/774-2002 del 4 de octubre de 2002, el Presidente del CTI remitió la nota correspondiente, estando pendiente su presentación en la próxima sesión de la CIGF.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-XVI-1, inciso d)</p> <p>Que el CTI, por conducto de su Presidente, envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión, una aclaración en la que se haga la distinción entre dependencias y Procuraduría General de la República, tal y como lo dispone el numeral 3, fracción II de los Lineamientos del SII, además de informar si los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes con autonomía derivada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Banco de México, Instituto Federal Electoral y Comisión Nacional de los Derechos Humanos), han celebrado convenios de colaboración para el envío de información a través del SII, en términos del citado numeral.</p>												Mediante notas del 4 de octubre de 2002, el Secretario Técnico envió a los miembros de la Comisión, copia del oficio número CTI/628-2002, con la respectiva respuesta por parte del Presidente del CTI, por lo que se da por atendido este punto.
<p>02-XVI-2, inciso c)</p> <p>Que Capufe solicitará a la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, los criterios para ajustar su contabilidad de manera tal, que al tiempo que refleje adecuadamente el valor de sus activos y el registro de esta operación, se atienda cabalmente las observaciones de los Auditores Externos.</p>												<p>El 23 de agosto del presente año, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, emitió la norma para que Capufe registre contablemente las operaciones que afecten su patrimonio derivadas de cuerpos carreteros, puentes federales de cuota y derechos de vía.</p> <p>Esta norma es aplicable a partir del mes de agosto de 2002.</p>
<p>02-XVI-2, inciso d)</p> <p>Que para atender la situación financiera de Capufe y evitar que se convierta en una entidad deficitaria como resultado de la concesión de las autopistas al FARAC, la SHCP y la SCT (i) pondrán a la consideración del H. Congreso de la Unión una modificación de la Ley Federal de Derechos para el ejercicio fiscal 2003, para que Capufe pague el 5.0 de los derechos sobre sus ingresos por venta de servicios en vez de pagar el 5.8% del valor de sus activos (ii) evaluarán alternativas de ingreso y mecanismos para incrementar la eficiencia de Capufe, y (iii) una vez realizados los estudios actuariales correspondientes, se someterá a consideración de la CIGF la propuesta en la que se prevean los recursos necesarios por parte del Gobierno Federal para atender la contingencia laboral que enfrenta Capufe.</p>												<p>El 26 de septiembre de 2002 se suscribió el quinto addendum y modificación a la concesión otorgada por la SCT al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (Banobras), fiduciaria del FARAC, mediante el cual se adiciona al patrimonio del fideicomiso los tramos carreteros México-Querétaro, México-Puebla y Querétaro-Irapuato, con lo que se constata el avance en el proceso de bursatilización de los flujos de dichas autopistas. En el cuerpo de dicho addendum se hace referencia explícita al acuerdo de la CIGF.</p> <p>Sin embargo, el cumplimiento de los términos del acuerdo de la CIGF está sujeto a la autorización de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-XVI-2, inciso f)</p> <p>Que en virtud de que la concesión de la autopista México-Querétaro se dará por terminada por mutuo acuerdo de la SCT y Capufe, la coordinadora de sector, con fundamento en las disposiciones legales aplicables, previo acuerdo de la SHCP, restituirá a Capufe el saldo actualizado del crédito que este organismo pagó por la obra de modernización del tramo Palmillas-Querétaro, y que una vez que se realice el cálculo del saldo en comento, se enviará a la Secretaría Técnica de la CIGF a fin de que se haga del conocimiento de los miembros de la Comisión y demás instancias involucradas.</p>												<p>Con fecha 17 de octubre de 2002, el Secretario Técnico de la CIGF remitió copia del convenio de terminación anticipada celebrado entre la SCT y Capufe, sobre la concesión del tramo carretero Tepotzotlán-Palmillas-Querétaro de la carretera México-Querétaro, mismo que fue enviado por el Jefe de la Unidad de Autopistas de Cuota de la SCT.</p>
<p>02-XVI-3, inciso b)</p> <p>Que la Dirección General de Crédito Público de la SHCP presentará a la CIGF, a más tardar el último día hábil de mayo, los montos máximos anuales de inversión financiada directa de los siguientes cuatro años, para atender la inversión requerida de los nuevos Pidiregas que se pretenden iniciar durante el siguiente ejercicio fiscal y las actualizaciones de los ya autorizados. Asimismo, que para el caso del Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, dichos montos se presentarán a la consideración de la CIGF durante el mes de agosto de 2002.</p>												<p>Mediante acuerdo 02-XX-4 del 6 de septiembre de 2002, la Comisión tomó conocimiento de los montos máximos anuales de inversión financiada directa de los siguientes cuatro años, conforme a lo señalado en el inciso b) del acuerdo 02-XVI-3 del 24 de julio de 2002.</p>
<p>02-XVI-4, inciso a)</p> <p>Que en lo referente a los avances en la recuperación de la cartera a cargo del Fiderca, el Fideliq elaborará y presentará una nueva nota a consideración de la CIGF, en la que sean solventados los comentarios u observaciones realizados en la Comisión por parte de sus miembros y de la Procuraduría Fiscal de la Federación, o bien, los que con posterioridad le hagan llegar por conducto de la Secretaría Técnica de la CIGF.</p>												<p>La Secodam, a través del Comisario Público designado ante el Fideliq, solicitó a la entidad el reporte de avance correspondiente.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-XVII-1, inciso b)</p> <p>Que sin perjuicio de que a efecto de que se someta a la consideración del Titular del Ejecutivo Federal la constitución del organismo público descentralizado denominado Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en términos del artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la SEP, en su carácter de coordinadora de sector, verifique y dé cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables, con la finalidad de que la creación del citado ente y del proyecto de Decreto se ajusten a dichas disposiciones, para lo cual, deberá obtener la opinión favorable de las áreas o unidades administrativas y jurídicas que deban intervenir en el proceso de creación del citado organismo; así como también, se atiendan las observaciones que en su caso y en el ámbito de sus atribuciones realicen los miembros de esta Comisión y los asesores jurídicos de la misma.</p>												<p>El 8 de agosto del año en curso, se publicó en el DOF el Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, organismo público descentralizado, de carácter técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México y que podrá establecer oficinas en cualquier lugar de la República, teniendo por objeto ofrecer a las autoridades educativas de naturaleza federal y locales así como al sector privado, las herramientas idóneas para hacer la evaluación de los diferentes elementos que integran sus correspondientes sistemas educativos, abarcando todos los niveles, a excepción del superior.</p> <p>El Órgano de Gobierno en sesión extraordinaria designó como titular de dicho Instituto al C. Felipe Martínez Rizo.</p>
<p>02-XVIII-1, inciso d)</p> <p>Que dentro de tres meses, Pemex Petroquímica presentará a la CIGF un informe respecto del estado de las negociaciones con Polioles, S.A. de C.V., y en su caso, el finiquito de las mismas.</p>												<p>De acuerdo al informe de la entidad, está en proceso de atención. Se estima presentar el informe ante la CIGF hasta el mes de noviembre.</p>
<p>02-XIX-1, inciso c)</p> <p>Que la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, un pronunciamiento en el sentido de que ha verificado que la información presentada por Pemex y la CFE, respecto del avance de los proyectos Pidiregas de ambas entidades paraestatales al segundo trimestre de 2002, se apega a los términos y condiciones autorizados, con el objeto de que dicho pronunciamiento sea distribuido entre los miembros de la Comisión e instancias involucradas.</p>												<p>Mediante notas del 21 de octubre de 2002, la Secretaría Técnica de la CIGF remitió a los miembros de la Comisión copia del oficio 312.A.000849, suscrito por el Director General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, por lo que se dio por atendido este asunto.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-XIX-1, inciso d)</p> <p>Que a propuesta de Pemex, se analice la conveniencia de que en el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, la información sobre los avances físicos y financieros, así como la evolución de compromisos y los flujos de ingresos y gastos de los Pidiregas, que se debe incluir en el Informe Trimestral sobre la ejecución del Presupuesto, así como sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas del Ejercicio, se envíe semestralmente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con excepción de que su presentación en el seno de la CIGF continúe siendo trimestralmente.</p>												<p>Dicha propuesta se pretende incluir en el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003.</p>
<p>02-XX-4, inciso b)</p> <p>Que la Secretaría de Energía (Sener) presente a la consideración de la CIGF, en una sesión a celebrarse en 20 días a partir de la fecha del presente acuerdo, un documento que contenga la propuesta de proyectos de sus entidades coordinadas, la prioridad de los mismos, los tiempos de inicio y conclusión, las consecuencias en caso de que no puedan llevarse a cabo y los montos de inversión financiada.</p>												<p>Mediante oficio del 25 de septiembre de 2002, los Directores Generales de Operación Financiera del Subsector Hidrocarburos y del Subsector Electricidad de la Sener, remitieron la nota titulada "Propuesta de Proyectos Pidiregas del Sector Energético Conforme a los Montos Anuales de Inversión Financiada Directa Establecida por la SHCP", misma que se presentó en la sesión del 17 de octubre de 2002.</p>
<p>02-XX-4, inciso c)</p> <p>Que la Secretaría Técnica de la CIGF haga del conocimiento de las unidades administrativas respectivas de la SHCP y de la Sener, el contenido del presente acuerdo, y esta última dependencia, informe a sus entidades coordinadas los montos máximos de inversión financiada a que deberán ajustarse para el periodo del 2003 a 2006.</p>												<p>Mediante notas del 27 de septiembre del año en curso, la Secretaría Técnica de la CIGF envió el acuerdo definitivo a diversos servidores públicos.</p> <p>En el mes de octubre la Sener comunicó los montos máximos de inversión financiada directa a sus entidades coordinadas.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-SEPTIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-XXI-6, inciso e)</p> <p>Que la Secretaría Técnica de la CIGF, haga del conocimiento de los miembros de la CIGF y demás instancias involucradas, los cambios a los acuerdos 02-XVI-2 y 02-XVI-3, ambos del 24 de julio de 2002.</p>												Mediante notas del 1 de octubre del presente año, se hizo del conocimiento de diversos servidores públicos las referidas modificaciones.
<p>02-XXII-1, inciso d)</p> <p>Que la Secretaría Técnica de la CIGF solicite información a LyFC, respecto si dicha entidad paraestatal reportó al SII, dentro de los 15 días naturales posteriores al ejercicio mensual, la información del ejercicio real de flujo de efectivo y devengado, en términos de la cláusula cuarta, fracción I del convenio.</p>												Mediante oficio G.P.-794 del 8 de octubre de 2002, el Subdirector de Finanzas de LyFC, informó que el reporte mensual del ejercicio real de flujo de efectivo y devengado de la entidad hasta el mes de agosto del presente año, ha sido transmitido al SII dentro de los 15 días naturales posteriores al término de cada mes.
<p>02-XXII-4, inciso a)</p> <p>Dar por presentado el alcance al informe conforme se estableció en el inciso b) del acuerdo 02-XI-4 de fecha 15 de mayo de 2002, sin perjuicio de que los miembros de la CIGF puedan solicitar información aclaratoria adicional, en cuyo caso, lo harán saber por escrito a la Secretaría Técnica de la CIGF para que por su conducto el CONOCER envíe dicha información en los términos y plazos que la Secretaría Técnica establezca y la misma pueda ser distribuida entre los subsecretarios miembros de la CIGF y demás instancias involucradas.</p>												La Secretaría Técnica de la CIGF está en espera de los comentarios respectivos.
<p>02-XXII-4, inciso c)</p> <p>Sobre la nota a que se hace referencia en el numeral 3) de este acuerdo y la cual fue distribuida durante esta sesión, instruir a la Secretaría Técnica que por su conducto recabe la opinión de los miembros de la CIGF sobre la procedencia de los acuerdos planteados en la nota de referencia y que de así considerarlo pertinente, se presenten a la consideración de la CIGF en una próxima sesión.</p>												La Secretaría Técnica de la CIGF está en espera de los comentarios respectivos.

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
 Fecha de cierre: 30 de septiembre de 2002.

ANEXO VIII

PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002, durante este trimestre se informó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que solicitaron apoyo para complementar la compensación económica que se les otorga a los trabajadores que se incorporan al Programa de Retiro Voluntario, que concluyeran el registro de solicitudes y presentaran sus requerimientos, a fin de cumplir con lo dispuesto en el mencionado artículo.

En el periodo julio-septiembre, las dependencias y entidades solicitaron un apoyo económico por 337 millones de pesos, para la incorporación de 2,913 trabajadores más. En el periodo enero-agosto, el número de trabajadores susceptibles a incorporarse al Programa se estimaba en 23,223 mientras que el requerimiento de apoyo económico para complementar la compensación ascendía a 3 mil 170 millones de pesos.

En el segundo trimestre del presente ejercicio se autorizaron 1 mil 500 millones de pesos para apoyar y complementar la compensación económica, a través del Fideicomiso “Fondo para Apoyar el Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal”; al 31 de julio, se pagaron la totalidad de los recursos a las dependencias y entidades, que a esa fecha habían justificado sus requerimientos. Sin embargo, algunas dependencias y entidades no utilizaron la totalidad de los recursos transferidos, por lo que previo reintegro de éstos, fueron reasignados a otras.

Con esa reasignación más los intereses generados, al cierre del mes de septiembre el Fideicomiso ha pagado 1 mil 502 millones de pesos a las 31 dependencias y entidades cuya distribución se presenta en el siguiente cuadro.

Debido a que el monto autorizado por 1 mil 500 millones de pesos como apoyo económico para complementar la compensación otorgada representa menos del 50 por ciento de los 3 mil 170 millones de pesos solicitados, se calcula que el número de trabajadores que se incorporarán al Programa será aproximadamente de 10,000, en lugar de los 23,223 estimados.



PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Erogaciones Enero – Septiembre de 2002
(Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto
1 Auditoría Superior de la Federación	3.7
2 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1.0
3 Colegio de Postgraduados	17.8
4 Comisión Nacional de las Zonas Áridas	8.3
5 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	2.7
6 Comisión Nacional del Agua	69.7
7 Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	9.2
8 Sistema de Distribución Conasupo, S.A. de C.V.	6.1
9 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	22.3
10 Fideicomiso de Riesgo Compartido	5.8
11 Secretaría de Gobernación	55.0
12 Instituto Mexicano de la Juventud	0.9
13 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	123.9
14 Instituto Nacional Indigenista	13.5
15 ISSSTE (Sistema Integral de Tiendas y Farmacias)	120.6
16 Lotería Nacional para la Asistencia Pública	36.3
17 Productora Nacional de Semillas	8.0
18 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	3.7
19 Pronósticos para la Asistencia Pública	2.7
20 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	173.2
21 Servicio de Administración Tributaria	232.3
22 Secretaría de Salud	27.0
23 Secretaría de Comunicaciones y Transportes	102.6
24 Secretaría de Marina	16.7
25 Secretaría de Desarrollo Social	56.5
26 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	46.7
27 Servicio Postal Mexicano	169.0
28 Secretaría de la Reforma Agraria	15.6
29 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	6.6
30 Registro Agrario Nacional	7.0
31 Telecomunicaciones de México	137.3
TOTAL	1,501.7

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades.

ANEXO IX

CONVENIOS O BASES DE DESEMPEÑO, DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

Convenios de seguimiento financiero

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF) en su artículo 26 bis, establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con la opinión favorable de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), y con la participación de la correspondiente dependencia coordinadora de sector, celebrarán convenios de seguimiento financiero con las entidades incluidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento, con la finalidad de establecer compromisos de balance de operación, primario y financiero, mensual y trimestral a nivel devengado y pagado.

Al respecto, la CIGF determinó favorable la suscripción, por parte de los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, de los convenios de seguimiento financiero de Luz y Fuerza del Centro (LFC), Petróleos Mexicanos (Pemex), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asimismo y de conformidad con el artículo 26 bis antes mencionado, la CIGF en sesión ordinaria del 25 de septiembre del presente año, llevó a cabo la evaluación en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios de seguimiento financiero de LFC y de Pemex al mes de julio de 2002.

Convenios o bases de desempeño

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 74 fracción VII del PEF 2002, se informa sobre los avances registrados al tercer trimestre en materia de convenios y bases de desempeño. En abril de este año, la CIGF acordó dar por presentadas en tiempo y forma las propuestas de convenios correspondientes a 33 entidades paraestatales y una base de desempeño relacionada con un órgano administrativo desconcentrado, y resolvió emitir opinión favorable para que las instancias involucradas suscribieran dichos convenios o bases de desempeño con la condición de que se incorporaran las opiniones emitidas por la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Las entidades y órganos administrativos desconcentrados son los siguientes:

Convenios

1. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)
2. El Colegio de San Luis (COLSAN)
3. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
4. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
5. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
6. Colegio de la Frontera Norte, A.C.
7. Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.



8. Centro de Tecnología Avanzada, A.C. (CIATEQ)
9. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
10. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT)
11. El Colegio de Michoacán, A.C.
12. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, A.C. (INAOE)
13. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
14. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
15. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.
16. Instituto de Ecología, A.C.
17. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
18. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)
19. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ)
20. Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C. (CIATEC)
21. Centro de Investigación en Química Aplicada
22. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ)
23. El Colegio de la Frontera Sur
24. Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
25. Colegio de Posgraduados
26. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
27. Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
28. Instituto de Investigaciones Eléctricas
29. Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
30. Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.
31. Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. y su filial I.I.I. Servicios, S. A. de C.V. (I.I.I. Consolidado)
32. Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. (COMESA)
33. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)

Bases de desempeño

34. Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Cabe señalar que los 33 convenios y la base de desempeño que se informan han sido evaluados de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 del PEF. De acuerdo a los mecanismos consignados en dichos instrumentos para el seguimiento de compromisos, la evaluación de resultados, el establecimiento de incentivos, la determinación de sanciones y los resultados registrados al cierre del tercer trimestre son satisfactorios.

Convenios de Reasignación de Recursos Federales

De acuerdo con lo señalado en los artículos 8 y 74 fracción XVI del PEF 2002, se informa que en el periodo enero-septiembre se han reasignado recursos públicos federales como sigue:



RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS POR CONVENIOS^{1/}
 (Miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	DEPENDENCIA		
	TURISMO ^{2/}	CONAZA ^{3/}	SCT
Aguascalientes	3,250.0	3,243.8	
Baja California	2,490.0	3,000.0	
Baja California Sur	4,000.0	3,169.0	
Campeche ^{4/}			
Coahuila	1,166.0	9,368.1	
Colima	4,000.0		
Chiapas ^{5/}	4,000.0		
Chihuahua	2,400.0	8,810.0	
Distrito Federal	4,250.0		
Durango	2,500.0	6,387.5	
Guanajuato	4,175.0		
Guerrero	7,000.0		
Hidalgo	3,950.0	8,736.3	
Jalisco	5,406.9		
México	3,075.0	7,414.9	
Michoacán	4,750.0		
Morelos	4,250.0		
Nayarit	3,000.0		
Nuevo León	6,000.0	6,488.2	
Oaxaca ^{6/}	5,000.0	8,605.0	99,500.0
Puebla	6,000.0		
Querétaro ^{7/}	3,250.0		40,000.0
Quintana Roo	7,448.0		
San Luis Potosí	3,250.0	9,561.4	
Sinaloa	2,593.5		
Sonora ^{5/}	2,500.0	3,000.0	
Tabasco ^{5/}	2,750.0		
Tamaulipas	2,400.0	6,364.0	
Tlaxcala	2,952.4		
Veracruz	4,866.7		
Yucatán	5,583.3		
Zacatecas	3,360.1	6,813.3	
Total	121,616.9	90,961.5	139,500.0

1_/ De conformidad con los términos del convenio, los recursos asignados a Turismo y Conaza fueron programados para su entrega completa al primer trimestre del año, por lo que no se reportan cambios para el resto del ejercicio, salvo los que se indican en forma expresa.

2_/ Fomento al desarrollo y promoción turística.

3_/ Ejecución de obras, acciones y proyectos de infraestructura social básica e infraestructura productiva, así como acciones para controlar la desertificación en las comunidades de las zonas áridas.

4_/ Excluye los recursos originalmente programados para el estado, reportados al primer semestre del año, en virtud de que la firma del convenio entre la dependencia y el gobierno de la entidad no se concretó.

5_/ En el caso de estas entidades federativas, las cifras disminuyen respecto a lo reportado el primer semestre, debido a que se acordó una recalendarización de recursos que se prevé se canalicen en el mes de octubre.

6_/ Convenio suscrito entre la SCT y la entidad para la construcción y modernización de caminos rurales.

7_/ Convenio suscrito entre la SCT y el gobierno del estado para la construcción del nuevo aeropuerto internacional.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

ANEXO X

PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO Y DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo décimo primero transitorio del PEF 2002, se informa lo siguiente:

REPORTE DE PERCEPCIONES CUBIERTAS A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO, LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES, QUE DEPENDEN JERÁRQUICA Y FUNCIONALMENTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO (Miles de pesos)

Sectores	1997	1998	1999	2000	2001	Enero-septiembre 2002	TOTAL
TOTAL	188,184.0	278,685.9	390,441.4	512,948.2	561,431.0	498,759.2	2,430,449.7
Sector Educación y Cultura	23,192.9	34,005.1	47,125.0	60,420.7	62,657.3	62,156.2	289,557.2
Sector Desarrollo Económico	34,341.4	43,672.4	60,731.4	72,964.7	69,435.8	69,500.8	350,646.5
Sector Desarrollo Social y Recursos Naturales	23,359.8	37,580.1	53,268.2	63,211.1	64,096.5	58,647.8	300,163.5
Sector Energía	28,040.0	53,168.1	76,521.1	98,111.1	126,140.0	83,019.9	465,000.2
Sector Hacienda	50,153.7	63,748.2	83,173.1	110,629.2	119,328.2	95,267.0	522,299.4
Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social	18,720.6	32,435.9	51,503.2	77,348.6	80,288.7	82,160.5	342,457.5
Sector Seguridad Nacional	10,375.6	14,076.1	18,119.4	30,262.8	39,484.5	48,007.1	160,325.5

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

ANEXO XI

INDICADORES DE RECAUDACIÓN^{1/_}

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, se informa lo siguiente:

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO DURANTE ENERO-SEPTIEMBRE DE 2002 (Millones de pesos)			
Conceptos	Estimación ^{1/_}	Preliminar	Diferencia absoluta
TOTAL	1,030,185.1	1,018,059.8	-12,125.3
Ingresos del Gobierno Federal	751,818.7	721,780.5	-30,038.2
Tributarios	608,454.6	554,389.0	-54,065.6
Impuesto Sobre la Renta	280,817.3	248,017.0	-32,800.3
Impuesto al Valor Agregado	167,248.0	160,632.4	-6,615.6
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	115,232.7	105,032.7	-10,200
Gasolinas y Diesel	94,123.7	87,808.7	-6,315.0
Tabacos Labrados	7,274.4	7,759.1	484.7
Bebidas Alcohólicas	1,820.1	387.8	-1,432.3
Cerveza	8,358.4	7,973.9	-384.5
Refrescos	1,000.6	173.4	-827.2
Telecomunicaciones	2,655.5	929.8	-1,725.7
Impuesto a la Importación	20,613.2	19,064.5	-1,548.7
No Comprendidos en las Fracciones Precedentes	24,543.4	21,642.4	-2,901.0
No Tributarios	143,364.1	167,391.5	24,027.4
Derechos	101,331.2	105,942.1	4,610.9
Sobre la Extracción de Petróleo	61,665.3	61,621.1	-44.2
Extraordinario Sobre la Extracción de Petróleo	27,060.4	28,881.2	1,820.8
Adicional Sobre la Extracción de Petróleo	1,161.8	1,294.6	132.8
Otros	11,443.7	14,145.2	2,701.5
Aprovechamientos	37,502.8	58,128.8	20,626.0
Rendimientos Excedentes de Pemex	0.0	2,512.7	2,512.7
Recompra de Deuda	2,500.0	4,721.6	2,221.6
Rendimiento Mínimo Garantizado de Pemex	8,046.5	7,222.1	-824.4
Otros	26,956.3	43,672.4	16,716.1
Productos	4,520.1	3,305.6	-1,214.5
Contribución de Mejoras	10.0	15.0	5.0
Ingresos de Organismos y Empresas	278,366.4	296,279.3	17,912.9
Pemex	104,019.5	114,803.8	10,784.3
CFE	79,382.5	81,069.5	1,687.0
LFC	1,939.1	2,556.8	617.7
Capufe	1,162.5	4,335.3	3,172.8
Lotenal	679.2	550.4	-128.8
IMSS	73,437.1	75,037.1	1,600.0
ISSSTE	17,746.5	17,926.4	179.9

^{1/_} Publicado en el D.O.F. del 31 de enero de 2002
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{1/_} Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
DURANTE ENERO-SEPTIEMBRE DE 2002
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1/_}	Preliminar	Diferencia absoluta
TOTAL	1,030,185.1	1,018,059.8	-12,125.3
Petrolero	316,963.6	321,113.2	4,149.6
Gobierno Federal	212,944.1	206,309.4	-6,634.7
Derechos	89,887.5	91,796.9	1,909.4
Rendimientos Excedentes de Pemex	0.0	2,512.7	2,512.7
IEPS	94,123.7	87,808.7	-6,315.0
Impuesto al Valor Agregado	28,428.3	23,588.7	-4,839.6
Importación	504.6	602.4	97.8
Pemex	104,019.5	114,803.8	10,784.3
No Petrolero	713,221.5	696,946.6	-16,274.9
Gobierno Federal	538,874.6	515,471.1	-23,403.5
Tributarios	485,398.0	442,389.2	-43,008.8
Impuesto Sobre la Renta	280,817.3	248,017.0	-32,800.3
Impuesto al Valor Agregado	138,819.7	137,043.7	-1,776.0
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	21,109.0	17,224.0	-3,885.0
Impuesto a la Importación	20,108.6	18,462.1	-1,646.5
Otros Impuestos	24,543.4	21,642.4	-2,901.0
No Tributarios	53,476.6	73,081.9	19,605.3
Derechos	11,443.7	14,145.2	2,701.5
Aprovechamientos	37,502.8	55,616.1	18,113.3
Otros Ingresos	4,530.1	3,320.6	-1,209.5
Ingresos de Organismos y Empresas	174,346.9	181,475.5	7,128.6
CFE	79,382.5	81,069.5	1,687.0
LFC	1,939.1	2,556.8	617.7
Capufe	1,162.5	4,335.3	3,172.8
Lotenal	679.2	550.4	-128.8
IMSS	73,437.1	75,037.1	1,600.0
ISSSTE	17,746.5	17,926.4	179.9

1_/_/ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero de 2002
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)
DURANTE ENERO-SEPTIEMBRE DE 2002
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia absoluta
TOTAL	1,030,185.1	1,018,059.8	-12,125.3
Ingresos del Gobierno Federal	751,818.7	721,780.5	-30,038.2
Tributarios	608,454.6	554,389.0	-54,065.6
Impuesto Sobre la Renta	280,817.3	248,017.0	-32,800.3
Impuesto al Valor Agregado	167,248.0	160,632.4	-6,615.6
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	115,232.7	105,032.7	-10,200.0
Impuesto a la Importación	20,613.2	19,064.5	-1,548.7
No Comprendidos en las Fracciones Precedentes	24,543.4	21,642.4	-2,901.0
No Tributarios	143,364.1	167,391.5	24,027.4
Derechos	101,331.2	105,942.1	4,610.9
Aprovechamientos	37,502.8	58,128.8	20,626.0
Productos	4,520.1	3,305.6	-1,214.5
Contribución de Mejoras	10.0	15.0	5.0
Ingresos de Organismos y Empresas	278,366.4	296,279.3	17,912.9
Pemex	104,019.5	114,803.8	10,784.3
CFE	79,382.5	81,069.5	1,687.0
LFC	1,939.1	2,556.8	617.7
Capufe	1,162.5	4,335.3	3,172.8
Lotenal	679.2	550.4	-128.8
IMSS	73,437.1	75,037.1	1,600.0
ISSSTE	17,746.5	17,926.4	179.9

^{1/} Publicado en el D.O.F. del 31 de enero de 2002.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Enero-septiembre de 2002**

Concepto	Millones de pesos
Total	240,155.3
Personas morales	95,702.0
Personas físicas	20,212.1
Retenciones a residentes en el extranjero	8,637.8
Retenciones por salarios	115,603.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-septiembre de 2002**

Concepto	Contribuyentes
Total	1,931,059
Personas morales	235,297
Personas físicas	1,695,762

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 Por Sector de Actividad Económica
 Enero-septiembre de 2002**

Concepto	Millones de pesos
Total	240,155.3
Agricultura, ganadería y pesca	1,193.6
Minería y petróleo	5,122.3
Industria manufacturera	72,030.8
Electricidad, gas natural y agua potable	2,811.9
Construcción	5,452.7
Comercio, restaurantes y hoteles	32,552.3
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	14,454.8
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	55,839.0
Servicios comunales, sociales y personales	47,342.1
Otros	3,355.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 Por Personas Morales y Físicas ^{1/}
 Por Niveles de Ingreso
 Enero-septiembre de 2002**

Concepto	Millones de pesos
Total	115,914.1
0 - 5	29,390.1
5.1 - 20	5,409.6
20.1 - 100	10,893.5
100.1 - 500	22,175.2
500.1 - MÁS	48,045.7

1_/ No incluye retenciones.
 Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 Enero-septiembre de 2002**

Concepto	Millones de pesos
Total	160,632.4
Personas morales	153,215.0
Personas físicas	7,417.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2002

Concepto	Millones de pesos
Total	160,632.4
Agricultura, ganadería y pesca	1,047.9
Minería y petróleo	2,420.6
Industria manufacturera	43,851.9
Electricidad, gas natural y agua potable	2,450.6
Construcción	5,664.3
Comercio, restaurantes y hoteles	40,118.0
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	11,519.2
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	42,121.5
Servicios comunales, sociales y personales	9,801.4
Otros	1,637.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por su Origen
Enero-septiembre de 2002**

Concepto	Millones de pesos
Total	160,632.4
No petrolero	137,043.7
Petrolero	23,588.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Niveles de Ingreso
Enero-septiembre de 2002**

Concepto	Millones de pesos
Total	160,632.4
0 - 5	24,815.3
5.1 - 20	10,251.4
20.1 - 100	16,316.9
100.1 - 500	25,242.4
500.1 - MÁS	84,006.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE LA
ACTIVIDAD PETROLERA
Por tipo de contribución
Enero-septiembre de 2002**

Concepto	Millones de pesos
Total	321,113.2
Impuesto al valor agregado	23,588.7
Impuesto especial sobre producción y servicios	87,808.7
Impuesto a la importación	602.4
Derechos	91,796.9
Aprovechamientos	2,512.7
Ingresos propios de Pemex	114,803.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN
Y SERVICIOS
Enero-septiembre de 2002**

Concepto	Millones de pesos
Total	105,032.7
Gasolinas y diesel	87,808.7
Tabacos labrados	7,759.1
Bebidas alcohólicas	387.8
Cerveza	7,973.9
Refrescos	173.4
Telecomunicaciones	929.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RESULTADOS DE AUDITORÍA
Enero-septiembre de 2002**

Concepto	Millones de pesos
Contribuciones cobradas	11,532.4
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	1,113.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**MULTAS FISCALES
Por Rubros
Enero-septiembre de 2002**

Concepto	Millones de pesos
Total	1,378.2
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	172.1
Por corrección fiscal	644.3
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	281.3
Impuestas por entidades federativas	266.3
Otras	14.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**MULTAS FISCALES
Por Administración Regional
Enero-septiembre de 2002**

Región	Millones de pesos
Total	1,378.2
Centro	141.1
Golfo Pacífico	107.3
Metropolitana	429.3
Noreste	191.9
Noroeste	173.3
Norte-Centro	113.5
Occidente	125.8
Sur	96.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Enero-septiembre de 2002

Total	27,743
Ganados	10,851
Perdidos	16,892

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2002

Concepto	Millones de pesos
Total	5,317.7
Agricultura, ganadería y pesca	321.7
Minería y petróleo	397.7
Industria manufacturera	914.1
Electricidad, gas natural y agua potable	801.8
Construcción	317.8
Comercio, restaurantes y hoteles	312.2
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	1,816.5
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	299.4
Servicios comunales, sociales y personales	106.6
Otros	29.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Datos al 30 de septiembre de 2002

Número de créditos fiscales	1,243,761
Importe (Millones de pesos)	288,087.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Por clave de Tramitación de Cobro
Al 30 de septiembre de 2002

Concepto	Millones de pesos
Total del Saldo	288,087.7
Créditos sujetos a pago en parcialidades	2,581.3
Créditos sujetos a Notificación y Cobro	24,490.3
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	18,079.2
Créditos controvertidos	135,170.4
Créditos incobrables	75,168.7
Créditos en comprobación por traslado	32,597.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Importe mensual Recuperado

Mes	Millones de pesos
Total	5,564.7
Enero	573.0
Febrero	371.4
Marzo	529.6
Abril	678.0
Mayo	820.0
Junio	453.5
Julio	462.2
Agosto	534.6
Septiembre	1,142.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN
Por Sector de Actividad Económica
Datos al 30 de septiembre de 2002

Total	7,525,427
Agricultura, ganadería y pesca	564,306
Minería y petróleo	5,394
Industria manufacturera	479,098
Electricidad, gas natural y agua potable	2,255
Construcción	151,477
Comercio, restaurantes y hoteles	2,830,976
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	460,094
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,176,045
Servicios comunales, sociales y personales	1,396,718
Otros	459,064

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN
Por Niveles de Ingreso
Al 30 de septiembre de 2002**

Total	7,525,427
0 - 10 *	7,149,662
10.1 en adelante *	375,765

Cifras estimadas.

* Millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN
Por Tipo de Contribuyente
Al 30 de septiembre de 2002**

Total	7,525,427
Personas morales	538,559
Personas físicas	6,986,868

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-septiembre de 2002**

Entidad	Millones de pesos
Total	6,142.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

**ESTÍMULOS FISCALES
Por rubro
Enero-septiembre de 2002**

Concepto	Millones de pesos
Total	5,317.7
Crédito diesel	3,200.1
Automotriz para transporte público	217.2
Uso de infraestructura carretera de cuota	31.2
Producción de agave	98.1
Otros estímulos	1,771.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2002**

Concepto	Millones de pesos
Total	5,317.7
Agricultura, ganadería y pesca	321.7
Minería y petróleo	397.7
Industria manufacturera	914.1
Electricidad, gas natural y agua potable	801.8
Construcción	317.8
Comercio, restaurantes y hoteles	312.2
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	1,816.5
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	299.4
Servicios comunales, sociales y personales	106.6
Otros	29.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-septiembre de 2002, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 10.4, por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante los primeros nueve meses del año en curso fue de 84.1 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, poco más de 8 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 81 mil 138 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 10.4 y una efectividad de más del 84.1 por ciento.



B. Aplicación de multas

Durante el período enero-septiembre de 2002 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 1 mil 378.2 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS ENERO-SEPTIEMBRE DE 2002 PERSONAS FÍSICAS

Salarios mínimos	Millones de pesos
Total	17,584.1
0 <---- 10	1,017.8
10 <---- 20	847.8
20 <---- 30	795.3
30 <---- 40	538.3
40 <---- 50	431.9
50 <---- 60	368.8
60 <---- 70	324.9
70 <---- 80	267.4
80 <---- 90	246.2
90 <---- 100	240.1
100 <---- Más	3,838.9
Resto ^{1/}	8,666.7

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2002 PERSONAS MORALES

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total	704,196.4
0 - 6	26,407.2
6.1 - 21	14,958.8
21.1 - 101	30,373.4
101.1 - 500	41,425.5
500.1 - Más	294,569.9
Resto ^{1/}	142,878.3
Otros cuentadantes ^{2/}	153,583.3

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

2_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por rangos de ingreso. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL ENERO-SEPTIEMBRE DE 2002

Conceptos	Millones de pesos
Total	70,515.5
Tributarios	70,320.3
Renta	7,806.5
Activo	581.9
Valor agregado	56,239.0
IEPS	1,677.8
Otros	4,015.1
No tributarios	195.2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2002**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	721,780.5
Agricultura, ganadería y pesca	21,189.9
Minería y petróleo	100,496.1
Industria manufacturera	182,551.6
Electricidad, gas natural y agua potable	4,037.8
Construcción	11,445.8
Comercio, restaurantes y hoteles	65,143.2
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	28,590.6
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	113,965.4
Servicios comunales, sociales y personales	42,513.6
No catalogados ^{1/}	151,846.5

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2002
PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	17,584.1
Agricultura, ganadería y pesca	(12.8)
Minería y petróleo	223.9
Industria manufacturera	1,816.3
Electricidad, gas natural y agua potable	2.4
Construcción	559.1
Comercio, restaurantes y hoteles	4,637.4
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	868.3
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	7,667.8
Servicios comunales, sociales y personales	2,640.6
No catalogados ^{1/}	(818.9)

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2002
PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	704,196.4
Agricultura, ganadería y pesca	21,202.7
Minería y petróleo	100,272.2
Industria manufacturera	180,735.3
Electricidad, gas natural y agua potable	4,035.4
Construcción	10,886.7
Comercio, restaurantes y hoteles	60,505.8
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	27,722.3
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	106,297.6
Servicios comunales, sociales y personales	39,873.0
No catalogados ^{1/}	152,665.4

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2002
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Conceptos	Millones de pesos
Total	10,810.0
Agricultura, ganadería y pesca	(12.9)
Minería y petróleo	223.9
Industria manufacturera	975.0
Electricidad, gas natural y agua potable	2.4
Construcción	559.1
Comercio, restaurantes y hoteles	4,637.4
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	868.3
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	2,378.7
Servicios comunales, sociales y personales	711.1
No catalogados ^{1/}	467.0

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales
**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE
(Cifras al 30 de septiembre de 2002)**

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	288,087.7
Personas morales	206,628.7
Personas físicas	33,599.6
Personas físicas con actividad empresarial	47,859.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO
(Cifras al 30 de septiembre de 2002)**

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	288,087.7
Créditos sujetos a pago en parcialidades	2,581.3
Créditos en trámite de notificación y cobro	24,490.3
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	18,079.2
Créditos controvertidos	135,170.4
Créditos incobrables	75,168.7
Créditos en comprobación o traslado	32,597.8

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades. Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

Créditos en Trámite de Notificación y Cobro: Se refiere a créditos determinados a cargo de los contribuyentes, los cuales se encuentran en proceso de notificación o ya fueron notificados pero están dentro del periodo de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los liquide o bien utilice los medios de defensa señalados en el propio Código.

Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

Créditos Controvertidos. Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

Créditos Incobrables. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

Créditos en Comprobación o Traslado. Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACION, POR TIPO DE CONTRIBUYENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	7,525,427	538,559	6,986,868	5,097,945	1,888,923
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	564,306	35,242	529,064	529,064	0
Minería y petróleo	5,394	2,004	3,390	3,390	0
Industria manufacturera	479,098	56,389	422,709	422,709	0
Electricidad, gas natural y agua potable	2,255	985	1,270	1,270	0
Construcción	151,477	39,855	111,622	111,622	0
Comercio, restaurantes y hoteles	2,830,976	150,304	2,680,672	2,680,672	0
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	460,094	23,119	436,975	436,975	0
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,176,045	96,400	1,079,645	456,305	623,340
Servicios comunales, sociales y personales	1,396,718	127,552	1,269,166	448,721	820,445
Otros	459,064	6,709	452,355	7,217	445,138

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE, ENERO-SEPTIEMBRE (Millones de pesos)

	2001	2002		Diferencia	Var. %. real
		Programa	Observado		
Total	614,638.3	687,015.6	631,012.2	-56,003.4	-2.2
Tributarios	503,225.0	624,501.0	572,845.5	-51,655.5	8.5
Renta 2/	235,215.0	292,857.6	264,063.7	-28,793.9	7.0
Sustitutivo del crédito al salario	0.0	0.0	853.7	853.7	
Valor agregado	157,156.6	171,927.1	160,636.6	-11,290.5	-2.6
Producción y servicios	73,157.8	114,602.2	107,094.8	-7,507.4	39.5
Tabacos labrados	6,273.1	7,210.4	7,329.6	119.2	11.4
Bebidas alcohólicas	1,202.7	1,690.0	465.9	-1,224.1	-63.1
Cerveza	7,827.6	8,266.4	7,973.5	-292.9	-2.9
Refrescos	0.0	989.9	145.8	-844.1	
Telecomunicaciones	0.0	2,577.7	883.1	-1,694.6	
Gasolinas y diesel	57,854.4	93,867.8	90,296.9	-3,570.9	48.8
Comercio exterior	21,296.1	20,497.2	18,979.8	-1,517.4	-15.1
Importación	21,295.8	20,497.2	18,979.7	-1,517.5	-15.1
Exportación	0.3	0.0	0.1	0.1	-68.2
Tenencia	9,395.4	9,631.3	11,890.4	2,259.1	20.6
Federal	32.8	33.5	34.3	0.8	-0.3
Estatad 3/	9,362.6	9,597.8	11,856.1	2,258.3	20.7
Venta de bienes y servicios suntuarios	0.0	6,545.6	1,431.0	-5,114.6	
Automóviles nuevos	3,527.9	3,645.2	3,457.6	-187.6	-6.6
Recargos y actualizaciones	3,634.7	4,793.0	4,437.5	-355.5	16.4
Otros	-158.5	1.8	0.4	-1.4	
No tributarios	111,413.3	62,514.6	58,166.7	-4,347.9	-50.2
Derechos sobre la extracción de petróleo	108,605.2	62,269.6	57,923.1	-4,346.5	-49.2
Ordinario	106,539.9	61,149.1	56,622.6	-4,526.5	-49.3
Adicional	2,065.3	1,120.5	1,300.5	180.0	-40.0
Minería	101.7	245.0	225.0	-20.0	110.9
Regularización de autos extranjeros	2,706.4	0.0	18.6	18.6	-99.3

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para realizar el primer ajuste cuatrimestral de participaciones y los pagos provisionales de las mismas del periodo mayo-septiembre (lo que implica que comprende la recaudación de abril a agosto), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este Informe. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia estatal e ISAN, corresponden a los montos reportados como autoliquidables por las propias entidades federativas y se refieren al periodo enero-septiembre.

1_/ Corresponde a la calendarización de la estimación de la Ley de Ingresos de la Federación para 2002.

2_/ Incluye el impuesto al activo.

3_/ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO XII

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

La intermediación financiera de la banca de desarrollo tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, que no son atendidas por el sistema bancario comercial, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

El uso de recursos para financiar a los sectores privado y social a través de la banca de desarrollo, se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluyen las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación en recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Es importante señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía que se requieren para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL CONSOLIDADO POR APLICACIÓN Y FUENTE DE RECURSOS ^{P./} ENERO-SEPTIEMBRE, 2002 (Millones de pesos)

Concepto	Nafin	Banrural	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército	Total ^{1./}
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	-3,958.2	-86.9	808.1	-685.3	-171.9	8,152.5	140.4	4,198.6
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b – a – c)	-2,092.8	-880.9	-549.1	354.4	-171.9	-694.5	-239.9	-4,274.6
a) Ingresos	30,231.7	4,832.2	10,505.4	19,984.5	411.7	1,140.7	1,142.6	68,248.9
b) Egresos	28,490.3	3,951.4	9,956.3	20,339.0	479.9	969.7	989.6	65,176.2
c) Apoyos fiscales	351.4	0.0	0.0	0.0	240.0	523.4	87.0	1,201.8
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d – e)	-1,865.3	794.0	1,357.1	-1,039.8	0.0	8,847.0	380.3	8,473.2
d) Otorgamiento	24,472.6	8,345.5	5,140.0	26,098.1	0.0	10,772.8	2,998.1	77,827.1
e) Recuperación de cartera.	26,337.9	7,551.5	3,782.9	27,137.9	0.0	1,925.8	2,617.9	69,353.9
FUENTES DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III – IV – V) ^{1./}	-3,958.2	-86.9	808.1	-685.3	-171.9	8,152.5	140.4	4,198.6
III. Endeudamiento neto (f + g)	12,322.7	3,526.7	14,381.7	-10,162.3	1,358.8	9,000.0	-1,282.4	29,145.3
f) Interno	19,499.9	3,526.7	14,215.7	-8,900.7	1,358.8	9,000.0	-1,282.4	37,417.9
Contratación de créditos netos	9,704.4	3,044.8	-419.7	-54.1	0.0	9,000.0	452.3	21,727.8
Operaciones bancarias netas ^{2./}	9,795.5	481.9	14,635.4	-8,846.7	1,358.8		-1,734.7	15,690.2
g) Externo	-7,177.2	0.0	166.0	-1,261.5	0.0	0.0	0.0	-8,272.7
IV. Financiamiento neto al Sector Público	-4,763.8	0.0	7,825.0	6,067.1	0.0	0.0	0.0	9,128.2
V. Variación de disponibilidades (h – i)	21,044.7	3,613.6	5,748.7	-15,544.0	1,530.6	847.5	-1,422.7	15,818.4
h) Saldo final	92,001.7	4,336.0	31,244.5	15,157.4	4,005.0	1,851.4	11,100.9	159,696.9
i) Saldo inicial	70,957.0	722.4	25,495.8	30,701.5	2,474.4	1,003.8	12,523.6	143,878.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

^{1./} La intermediación financiera total de la banca de desarrollo excluye en los créditos otorgados al sector privado y social y en el endeudamiento, las operaciones de rescudo con la banca de desarrollo y fondos de fomento, para no duplicar operaciones.

^{1./} El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica déficit o uso de recursos.

^{2./} Incluye depósitos a la vista, a plazo y otros; bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO XIII

Avance a Junio del Programa Anual de los Bancos de Desarrollo

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 55 Bis 1, primer párrafo, fracción III de la Ley de Instituciones de Crédito, a continuación se presenta un informe sobre el avance al primer semestre del programa anual de cada uno de los bancos de desarrollo.

NACIONAL FINANCIERA (NAFIN)

La institución se avocó a apoyar a las pequeñas y medianas empresa (Pymes) de los diferentes sectores de actividad y a fomentar el desarrollo del mercado financiero no bancario mediante las siguientes acciones:

- A fin de subsanar necesidades de mercados específicos y de empresas no atendidas por la banca comercial, se implementaron los programas de Apoyo a la Industria Maquiladora de Exportación, de Sustitución Voluntaria de Taxis de la Ciudad de México (Hombre-Taxi), de Financiamiento para el Ahorro de Energía y, en alianza con la Secretaría de Economía, el denominado “Micronegocios”, dirigido específicamente a ese estrato de empresas.
- La operación de los 32 Consejos Consultivos permitió acercarse con mayor oportunidad a los mercados locales y regionales, e integrar una cartera de más de 100 proyectos de fomento. Para ello, la colaboración de los secretarios estatales de desarrollo económico ha sido clave para establecer cadenas con proveedores de los gobiernos municipales y estatales, así como para generar un entorno de oportunidad y competitividad para las Pymes y promover el desarrollo regional.
- El financiamiento total al sector privado alcanzó la cifra de 17 mil 925 millones de pesos, rebasándose en 25 por ciento la meta. De ese monto, 17 mil 833 millones de pesos se destinaron a fomento y garantías, y el resto se canalizó al Fideicomiso de Apoyo Bursátil, aportación accionaria, Fondos Multinacionales y Sociedades de Inversión de Capitales (Sincas).
- Dentro del fomento y garantías, el programa de desarrollo de proveedores y el de tasa variable absorbieron el 82 por ciento. Por su parte, el 99.4 por ciento del crédito al sector privado descansó en operaciones de segundo piso (incluyendo garantías). A su vez, el sector industrial continuó como el principal beneficiario del crédito de fomento con 59 por ciento de los recursos en apoyo de 4,940 empresas, de las cuales 98.5 por ciento corresponde a unidades micros, pequeñas y medianas. Los restantes 7 mil 272 millones de pesos se canalizaron al fomento del comercio y servicios.
- La industria manufacturera recibió 9 mil 955 millones de pesos. De ese monto, 94.3 por ciento se canalizó al sector industrial. El 67.8 por ciento del total de empresas beneficiadas pertenecen a las ramas metálica básica, textiles, prendas de vestir e industria del cuero, y productos alimenticios, bebidas y tabaco.

PROGRAMA FINANCIERO DE NAFIN, 2002
**- Flujo de fondos -
Cifras en millones de pesos**

Concepto	Programa anual	Ejercido Ene.-jun.	Avance %
A. Financiamiento	55,277.0	19,359.8	34.9
Sector privado	25,237.2	15,644.4	61.3
Sector público	30,039.8	3,715.4	12.4
i. Recuperación de cartera	49,858.2	22,971.8	44.7
Sector privado	21,344.0	16,756.1	73.1
Sector público	28,514.2	6,215.7	21.8
ii. Financiamiento neto (Financiamiento - recuperación)	5,418.8	-3,612.0	-87.6
Sector privado	3,893.1	-1,111.6	-42.8
Sector público	1,525.6	-2,500.3	-163.9
B. Déficit de operación (i - ii + iii)	62.1	2,937.6	4,729.6
i. Ingresos	28,185.4	19,026.5	67.5
ii. Gastos de operación e inversión física	28,123.2	16,088.9	57.2
iii. Apoyos fiscales	0.0	351.4	n.s.
C. Endeudamiento (1 + 2)	6,846.6	10,633.2	155.3
1. Interno	5,575.4	19,831.9	355.7
2. Externo	1,271.3	-9,198.7	-723.6

n.s.: no significativo.

Fuente: SHCP, Sistema Integral de Información (SII).

BALANCE GENERAL DE NAFIN
Cifras en millones de pesos

	Dic. 2001	Jun. 2002	Variación
Activos *	247,637	270,559	22,922
Disponibilidades	20,157	24,796	4,639
Instrumentos Financieros	52,430	64,714	12,284
Cartera de Crédito Vigente	72,041	71,880	-161
Operaciones c/ Agente Finan.	91,992	98,482	6,490
Cartera de Crédito Vencida	434	460	26
Prov. para Riesgos Crediticios	-749	-893	-144
Otros	11,333	11,120	-212
Pasivos *	241,893	264,485	22,592
Captación Tradicional	108,479	130,316	21,837
Préstamos Interbancarios y de Otros Org.	128,850	129,074	224
Otros	4,564	5,095	531
Capital contable *	5,744	6,074	330
Capital Social y Aport. Pend. de Form.	9,296	9,880	584
Reservas de Capital	1,344	1,377	33
Resultado del Ejercicio	18	-294	-312
Actualización del Capital y Otros	-4,914	-4,889	25
Partidas informativas			
Avales Otorgados	1,242	1,179	-63
Índice de morosidad	0.3	0.3	
Riesgo patrimonial	7.6	7.6	
Índice de capitalización % **	9.3	10.5	
Gastos de admon / cartera total	1.2	0.6	
Car. total / Núm. empleados Mills \$	118.2	128.5	
Gtos. de Admon. / Núm. Emp. Mills\$	1.4	0.7	
Calificación de cartera ***			
Total	180,821	176,958	
A Mínimo	20,986	21,959	
B Bajo	878	1,082	
C Medio	52	258	
D Alto	115	131	
E Irrecuperable	410	438	
No calificada	8	0	
Exceptuada	158,373	153,090	

Fuente: *SHCP. SII (Para 2001 cifras auditadas), **Banco de México y ***CNBV.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

Durante el primer semestre se canalizaron al fomento del comercio exterior 3 mil 213 millones de dólares. Para crédito correspondieron 2 mil 225 millones y para garantías y seguros 988 millones.

- Del total de crédito otorgado, 2 mil 10 millones de dólares se destinaron a exportadores directos y el resto a exportadores indirectos. Por lo que respecta a las operaciones de segundo piso, el Banco continúa su labor promocional ante la banca comercial para reactivar la colocación a través de estos intermediarios.
- Con el propósito de mejorar los productos financieros destinados a las Pymes, el Banco ha lanzado recientemente el concepto CREDIEXPORTA que considera los productos Pyme Digital 250 y Pyme Digital 50, conocidos anteriormente como Esquema Simplificado de Financiamiento para la atención de las Pymes y Programa de Apoyo al Pequeño Exportador, respectivamente.
- Con Pyme Digital 250 se ofrecen recursos hasta por 250 mil dólares para equipamiento y 250 mil dólares para capital de trabajo. Se trata de un mecanismo en línea que permite a los clientes determinar por sí mismos su elegibilidad mediante el llenado de un cuestionario vía Internet, cuenta con una operación simplificada y un contrato tipo que permite su autorización en dos semanas.
- Con Pyme Digital 50 se otorga financiamiento para capital de trabajo hasta por 50 mil dólares a pequeñas empresas y personas físicas que sean exportadoras directas o indirectas de bienes manufacturados y no es necesario constituir garantías hipotecarias. Los recursos se otorgan con base en un mecanismo ágil y simplificado de evaluación al requerir que una persona física se constituya como obligado solidario del crédito.
- Adicionalmente, se puso en operación el servicio Factoraje Fácil para descontar en forma automática cuentas por cobrar de exportación, con lo cual el exportador dispone de recursos oportunamente y constituye una alternativa de financiamiento para empresas que teniendo proyectos viables, presentan altos niveles de apalancamiento. Mediante estos esquemas, al cierre de junio se tenían autorizadas 122 líneas de crédito por 77.5 millones de dólares desde el inicio de los programas.
- Para impulsar una mayor participación de la banca comercial en el financiamiento del comercio exterior, se desarrolló conjuntamente con la Asociación de Banqueros de México y con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un nuevo programa que se llama Garantía Líquida de Impulso a la Empresa Exportadora, que ofrece una cobertura de hasta 70 por ciento para los créditos que cuenten con garantía y de 50 por ciento para los créditos quirografarios.
- La cartera vencida total se incrementó en 327 millones de dólares respecto a junio de 2001 debido, principalmente, al incremento de los adeudos vencidos del sector financiero del exterior.

PROGRAMA FINANCIERO DE BANCOMEXT, 2002
- Flujo de fondos-
Cifras en millones de pesos

Concepto	Programa anual	Ejercido Ene.-jun.	Avance %
A. Financiamiento	40,400.0	20,507.7	50.8
Sector privado	28,785.0	15,937.1	55.4
Sector público	11,615.0	4,570.6	39.4
i. Recuperación de cartera	42,662.4	19,836.1	46.5
Sector privado	32,057.4	17,092.1	53.3
Sector público	10,605.0	2,744.0	25.9
ii. Financiamiento neto (Financiamiento - recuperación)	-2,262.4	671.6	-29.7
Sector privado	-3,272.4	-1,155.0	35.3
Sector público	1,010.0	1,826.6	180.9
B. Déficit de operación (i - ii + iii)	-4,278.6	-621.5	14.5
i. Ingresos	23,363.0	1,865.7	8.0
ii. Gastos de operación e inversión física	27,641.6	2,487.2	9.0
iii. Apoyos fiscales	0.0	0.0	n.s.
C. Endeudamiento (1 + 2)	12,943.6	-8,484.5	-65.5
1. Interno	15,929.2	-6,261.1	-39.3
2. Externo	-2,985.6	-2,223.4	74.5

n.s.: no significativo.

Fuente: SHCP, Sistema Integral de Información (SII).

BALANCE GENERAL DE BANCOMEXT
Cifras en millones de pesos

	Dic. 2001	Jun. 2002	Variación
Activos *	92,404	90,141	-2,263
Disponibilidades	6,230	5,215	-1,015
Instrumentos Financieros	24,730	16,371	-8,359
Cartera de Crédito Vigente	43,902	48,141	4,239
Operaciones c/ Agente Finan.	12,280	12,005	-275
Cartera de Crédito Vencida	5,195	6,994	1,799
Prov. para Riesgos Crediticios	-7,964	-6,840	1,124
Otros	8,031	8,255	224
Pasivos *	85,885	83,450	-2,435
Captación Tradicional	45,205	38,542	-6,663
Préstamos Interbancarios y de Otros Org.	39,217	42,976	3,759
Otros	1,463	1,932	469
Capital contable *	6,519	6,691	172
Capital Social y Aport. Pend. de Form.	17,614	18,038	424
Reservas de Capital	3,698	3,787	89
Resultado del Ejercicio	-570	-236	334
Actualización del Capital y Otros	-14,223	-14,898	-675
Partidas informativas			
Avales Otorgados	1,242	5,807	4,565
Índice de morosidad	8.5	10.4	
Riesgo patrimonial	79.7	104.5	
Índice de capitalización % **	11.6	10.3	
Gastos de admon / cartera total	4.0	1.4	
Car. total /Núm.empleados Mills \$	40.1	43.3	
Gtos. de Admon./ Núm.Emp. Mills\$	1.6	0.6	
Calificación de cartera ***			
Total	70225	67699	
A Mínimo	40038	38,862.	
B Bajo	2911	2,722.	
C Medio	7853	6,765.	
D Alto	2272	2,742.	
E Irrecuperable	2255	810.	
No calificada	673	425	
Exceptuada	14223	15,372	

Fuentes: * SHCP. SII (Para 2001 cifras auditadas), ** Banco de México y *** CNBV.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS)

El Banco continuó su misión de otorgar financiamiento a proyectos de inversión en los renglones de infraestructura, servicios públicos y medio ambiente.

- Durante el primer semestre se canalizaron créditos por 6 mil 282 millones de pesos, lo que significó un avance del 30.9 por ciento con respecto a su programa anual, de los cuales 2 mil 425 millones de pesos correspondieron a operaciones como agente financiero y 4 mil 745 millones de pesos a operaciones por cuenta propia. De estos últimos, se destinaron 3 mil 432 millones de pesos para infraestructura, equipamiento y servicios públicos; 1 mil 245 millones de pesos al programa de fortalecimiento institucional y 3 millones de pesos a proyectos especiales.
- Para la concesión de autopistas de cuota se llevó a cabo la adecuación del nuevo esquema y los documentos correspondientes para aplicarlo a concesiones estatales. En este caso, se establecieron las alternativas para cubrir la garantía de ingreso mínimo.
- La Institución implementó metodologías y sistemas para la administración de riesgos de crédito, mercado, operativos y legales, así como para los riesgos de liquidez y se realizaron las acciones para su revelación, dando continuidad a la implementación del Plan Estratégico de Administración Integral de Riesgos. También se desarrolló y aprobó la metodología, políticas y procedimientos para determinar el porcentaje a comprometer por las entidades federativas en el Fideicomiso Maestro de Garantía y/o Fuente de Pago.
- Dentro del Programa de Modernización de Organismos Operadores de Agua se suscribieron los convenios marco y anexos de adhesión con los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas.
- El Banco ha establecido una nueva cultura para consolidarse como institución de fomento y apoyar proyectos de inversión en infraestructura y servicios públicos, así como el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales, reorientando su estrategia de promoción hacia el servicio al cliente.
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) autorizó a BANOBRAS 300 millones de dólares que serán destinados a la primera etapa del Programa Multifase de Inversiones y Fortalecimiento Institucional y Financiero a Estados y Municipios (FORTEM II) para apoyar el proceso de descentralización mediante la introducción de mejoras en la capacidad de gestión de los gobiernos estatales y municipales, así como en su situación financiera.
- Con el propósito de apoyar a las regiones menos desarrolladas, el Banco cuenta con el Programa de Nuevo Impulso Municipal al Desarrollo Municipal (PRONIDEM), mediante el cual se otorga financiamiento para obras fundamentalmente en aquellos municipios que, por diferentes razones, no han tenido acceso al crédito, ofreciendo así recursos financieros humanos y técnicos que permitan impulsar sus capacidades en varios aspectos de la administración municipal, especialmente en la hacienda pública y en la formación de administradores.

- Para apoyar el proceso de descentralización de funciones y recursos hacia los estados y municipios, Banobras cuenta con un programa de Fortalecimiento Institucional (FORTAFIN), el cual tiene como objetivo mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales de tamaño medio y sus entidades paramunicipales, a través de: apoyo a las inversiones públicas productivas y fortalecimiento financiero.

PROGRAMA FINANCIERO DE BANOBRAS, 2002
 - Flujo de fondos -
 Cifras en millones de pesos

Concepto	Programa anual	Ejercido Ene.-jun.	Avance %
A. Financiamiento	20,301.3	6,226.1	30.7
Sector privado	6,629.2	2,726.8	41.1
Sector público	13,672.1	3,499.3	25.6
i. Recuperación de cartera	9,029.1	4,921.3	54.5
Sector privado	1,953.5	2,683.1	137.3
Sector público	7,075.6	2,238.2	31.6
ii. Financiamiento neto (Financiamiento - recuperación)	11,272.2	1,304.8	11.6
Sector privado	4,675.7	43.7	0.9
Sector público	6,596.5	1,261.1	19.1
B. Déficit de operación (i - ii + iii)	1,121.7	265.6	23.7
i. Ingresos	19,336.0	7,015.8	36.3
ii. Gastos de operación e inversión física	18,214.3	6,750.2	37.1
iii. Apoyos fiscales	0.0	0.0	n.s.
C. Endeudamiento (1 + 2)	10,150.5	438.4	4.3
1. Interno	2,856.1	-370.1	-12.9
2. Externo	7,294.4	808.5	11.1

n.s.: no significativo.

Fuente: SHCP, Sistema Integral de Información (SII).

BALANCE GENERAL DE BANOBRAS
 Cifras en millones de pesos

	Dic. 2001	Jun. 2002	Variación
Activos *	141,676	145,965	4,289
Disponibilidades	123	99	-24
Instrumentos Financieros	6,644	6,097	-547
Cartera de Crédito Vigente	75,124	76,213	1,189
Operaciones c/ Agente Finan.	57,471	62,938	5,467
Cartera de Crédito Vencida	1,566	1,612	46
Prov. para Riesgos Crediticios	-2,767	-3,695	-928
Otros	3,515	2,701	-814
Pasivos *	132,643	137,286	4,643
Captación Tradicional	53,989	54,871	882
Préstamos Interbancarios y de Otros Org.	72,771	78,679	5,908
Otros	5,883	3,736	-2,147
Capital contable *	9,033	8,679	-354
Capital Social y Aport. Pend. de Form.	9,123	9,342	219
Reservas de Capital	1,796	1,840	44
Resultado del Ejercicio	-1,031	-566	465
Actualización del Capital y Otros	-855	-1,937	-1,082
partidas informativas			
Avala Otorgados	1,661	1,374	-287
Indice de morosidad	1.2	1.1	
Riesgo patrimonial	17.3	18.6	
Indice de capitalización % **	33.3	30.4	
Gastos de admon / cartera total	1.5	0.5	
Car. total /Núm.empleados Mills \$	112.6	129.1	
Gtos. de Admon./ Núm.Emp. Mills\$	1.7	0.7	
Calificación de cartera ***			
Total	128,283.3	133,289.1	
A Mínimo	28,207.1	10,944.7	
B Bajo	2,742.1	2,486.2	
C Medio	29.1	33.6	
D Alto	31.2	31.1	
E Irrecuperable	1,521.4	1,497.3	
No calificada	0.0	0.0	
Exceptuada	95,752.5	118,296.1	

Fuentes: * SHCP. SII (Para 2001 cifras auditadas), ** Banco de México y *** CNBV.

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF)

El Banco contribuye a desarrollar un sistema de financiamiento hipotecario integrado con visión de largo plazo para la vivienda nueva y usada, que fortalezca el apoyo a la demanda de vivienda.

- Durante el primer semestre de 2002 se otorgaron 13 mil 623 créditos individuales que representan un 19 por ciento con respecto al programa anual autorizado. Cabe mencionar que la sociedad inició operaciones el 26 de febrero del presente año, dos meses después de lo programado y que a la fecha se encuentra en trámite la propuesta de modificación al programa financiero, el cual considera una meta de 54,395 viviendas.
- Al cierre del primer semestre del año, la SHF ministró recursos a los intermediarios financieros por 4 mil 772 millones de pesos, de los cuales 2 mil 416 millones de pesos fueron para la construcción, y 2 mil 356 millones de pesos para la individualización de viviendas.
- El saldo de la cartera de crédito a junio de 2002 ascendió a 12 mil 664 millones de pesos y está compuesta, principalmente, por las siguientes sociedades financieras de

objeto limitado: Hipotecaria Nacional, 26.5 por ciento; Hipotecaria Su Casita, 20.3 por ciento; Hipotecaria Crédito y Casa, 10.4 por ciento; Metrofinanciera, 5.9 por ciento, y Crédito Inmobiliario, 5.7 por ciento.

PROGRAMA FINANCIERO DE SHF, 2002
 - Flujo de fondos -
 Cifras en millones de pesos

Concepto	Programa anual	Ejercido Ene.-jun.	Avance %
A. Financiamiento	17,140.1	4,771.6	27.8
Sector privado	17,140.1	4,771.6	27.8
Sector público	0.0	0.0	n.s.
i. Recuperación de cartera	9,403.0	1,099.5	11.7
Sector privado	9,403.0	1,099.5	11.7
Sector público	0.0	0.0	n.s.
ii. Financiamiento neto (Financiamiento - recuperación)	7,737.0	3,672.1	47.5
Sector privado	7,737.0	3,672.1	47.5
Sector público	0.0	0.0	n.s.
B. Déficit de operación (i - ii + iii)	587.3	211.5	36.0
i. Ingresos	2,884.4	561.1	19.5
ii. Gastos de operación e inversión física	2,946.3	349.6	11.9
iii. Apoyos fiscales	649.3	0.0	0.0
C. Endeudamiento (1 + 2)	7,533.5	7,400.0	98.2
1. Interno	7,533.5	7,400.0	-40.4
2. Externo	0.0	0.0	n.s.

n.s.: no significativo.

Fuente: SHCP, Sistema Integral de Información (SII).

BALANCE GENERAL DE SHF
 Cifras en millones de pesos

	Dic. 2001	Jun. 2002	Variación
Activos *	0.0	23,154	23,154
Disponibilidades	0.0	34	34
Instrumentos Financieros		4,972	4,972
Cartera de Crédito Vigente	0.0	12,664	12,664
Operaciones c/ Agente Finan.	0.0	0	0
Cartera de Crédito Vencida	0.0	0	0
Prov. para Riesgos Crediticios	0.0	-111	-111
Otros	0.0	5,595	5,595
Pasivos *	0.0	12,921	12,921
Captación Tradicional	0.0	6,162	6,162
Préstamos Interbancarios y de Otros Org.	0.0	1,426	1,426
Otros	0.0	5,331	5,331
Capital contable *	0.0	10,234	10,234
Capital Social y Aport. Pend. de Form.	0.0	10,124	10,124
Reservas de Capital	0.0	0	0
Resultado del Ejercicio		110	110
Actualización del Capital y Otros	0.0	0	0
Partidas informativas			
Avales Otorgados		0.0	
Indice de morosidad		0.0	
Riesgo patrimonial		0.0	
Indice de capitalización % **		39.2	
Gastos de admon / cartera total		0.5	
Car. total /Núm.empleados Mills \$		49.3	
Gtos. de Admon./ Núm.Emp. Mills\$		0.2	
Calificación de cartera ***			
Total		n.d.	
A Mínimo		n.d.	
B Bajo		n.d.	
C Medio		n.d.	
D Alto		n.d.	
E Irrecuperable		n.d.	
No calificada		n.d.	
Exceptuada		n.d.	

n.d.: no disponible.

Fuentes: * SHCP. SII (Para 2001 cifras auditadas), ** Banco de México y *** CNBV.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA (BANJERCITO)

La Institución proporciona el servicio de banca y crédito a un sector estratégico de la sociedad: los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México. Durante 2002, el Banco ha instrumentado diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Se aumentó el límite de las líneas de crédito de Préstamos Quirografarios Normal y Especial para incrementar la liquidez de los integrantes de las fuerzas armadas en congruencia con un adecuado nivel de endeudamiento.
- Para elevar las oportunidades de crédito al sector, durante este semestre se aplicaron las siguientes políticas: se disminuyó el enganche para Credi-Auto de 20 a 10 por ciento; se disminuyó el enganche para Credi-Muebles, Credi-Cómputo, Credi-Armas y Credi-Estudios de 20 a 0 por ciento, y se otorgó el Credi-Muebles y Credi-Cómputo a personal militar con nivel de "Cabo" con un mínimo de diez años de antigüedad.
- Se concluyó el Sistema de Automatización de la Gestión Financiera, el cual proporciona información por cada unidad de negocio partiendo de la contabilidad general de la Institución, y permite evaluar de manera aislada la rentabilidad y

productividad de las sucursales y módulos. Asimismo, se cuenta con un Modelador Institucional para proyectar la estructura del balance y el estado de resultados en función de las actuales y futuras estrategias de negocio. Estos sistemas se complementan con un módulo adicional que permite conocer de manera detallada la participación en el margen financiero de los distintos productos financieros de la Institución.

- Se instaló un nuevo sistema automatizado para la operación de la Tesorería Nacional e Internacional acorde con los actuales estándares del sistema bancario, y se concluyó el denominado “Portal Electrónico para las Unidades Ejecutoras de Pago”, que permite mantener actualizada la información del personal militar con relación a su ubicación y pagaduría que le corresponde, transmitir las órdenes de descuento en línea directa con cada pagaduría y realizar de manera oportuna la aplicación de los pagos que se descuentan quincenalmente vía nómina.

PROGRAMA FINANCIERO DE BANJERCITO, 2002
 - Flujo de fondos -
 Cifras en millones de pesos

Concepto	Programa anual	Ejercido Ene.-jun.	Avance %
A. Financiamiento	3,484.2	1,904.6	54.7
Sector privado	3,484.2	1,904.6	54.7
Sector público	0.0	0.0	n.s.
i. Recuperación de cartera	3,147.2	1,688.9	53.7
Sector privado	3,147.2	1,688.9	53.7
Sector público	0.0	0.0	n.s.
ii. Financiamiento neto (Financiamiento - recuperación)	337.0	215.7	64.0
Sector privado	337.0	215.7	64.0
Sector público	0.0	0.0	n.s.
B. Déficit de operación (i - ii + iii)	336.9	125.8	37.3
i. Ingresos	1,819.2	762.5	41.9
ii. Gastos de operación e inversión física	1,482.3	636.7	43.0
iii. Apoyos fiscales	0.0	87.0	n.s.
C. Endeudamiento (1 + 2)	1,174.2	-1,888.7	-160.8
1. Interno	1,174.2	-1,888.7	-160.8
2. Externo	0.0	0.0	n.s.

n.s.: no significativo.

Fuente: SHCP, Sistema Integral de Información (SII).

BALANCE GENERAL DE BANJERCITO
 Cifras en millones de pesos

	Dic. 2001	Jun. 2002	Variación
Activos *	14,891	13,223	-1,668
Disponibilidades	2,766	2,763	-3
Instrumentos Financieros	9,756	7,840	-1,916
Cartera de Crédito Vigente	1,800	2,176	376
Operaciones c/ Agente Finan.	0	0	0
Cartera de Crédito Vencida	284	218	-66
Prov. para Riesgos Crediticios	-207	-185	22
Otros	492	411	-81
Pasivos *	13,322	11,501	-1,821
Captación Tradicional	12,042	10,638	-1,404
Préstamos Interbancarios y de Otros Org.	271	263	-8
Otros	1,009	600	-409
Capital contable *	1,569	1,722	153
Capital Social y Aport. Pend. de Form.	1,126	1,153	27
Reservas de Capital	883	912	29
Resultado del Ejercicio	73	114	41
Actualización del Capital y Otros	-513	-457	56
Partidas informativas			
Avales Otorgados	0.0	0.0	0
Índice de morosidad	13.6	9.1	
Riesgo patrimonial	18.1	12.7	
Índice de capitalización % **	30.7	36.8	
Gastos de admon / cartera total	28.6	11.6	
Car. total /Núm.empleados Mills \$	1.4	1.9	
Gtos. de Admon./ Núm.Emp. Mills\$	0.4	0.2	
Calificación de cartera ***			
Total	2,130.3	2,465.4	
A Mínimo	1,456.7	2,120.8	
B Bajo	440.5	136.6	
C Medio	36.5	26.5	
D Alto	119.1	114.2	
E Irrecuperable	77.5	67.3	
No calificada	0.0	0.0	
Exceptuada	0.0	0.0	

Fuentes: * SHCP. SII (Para 2001 cifras auditadas), ** Banco de México y *** CNBV.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS (BANSEFI)

En este Banco la captación de ahorro acumula 143 millones de pesos, y se explica por los siguientes factores:

- El retraso en el arranque de los programas especiales, tales como el Cuentahorro-Infonavit, la distribución de apoyos del PROCAMPO y del Seguro Popular, así como por la lenta incorporación de las empresas de remesas al esquema del BANSEFI.
- El entorno macroeconómico observado en el primer semestre del presente año. La lenta recuperación de los niveles de empleo ha afectado el volumen de ahorro; en tanto que las bajas tasas de interés pasivas, se han reflejado en una mayor preferencia por el consumo en los segmentos de mayor ingreso.
- Adicionalmente, cabe señalar que debido al retraso en los trámites para la autorización del Programa de Publicidad algunos programas de difusión, como el de Cuentahorro-Infonavit, se vieron afectados difiriendo su inicio a la segunda quincena de abril.

PROGRAMA FINANCIERO DE BANSEFI, 2002
- Flujo de fondos-
Cifras en millones de pesos

Concepto	Programa anual	Ejercido Ene.-jun.	Avance %
A. Financiamiento	0.0	0.0	n.s.
Sector privado	0.0	0.0	n.s.
Sector público	0.0	0.0	n.s.
i. Recuperación de cartera	0.0	0.0	0.0
Sector privado	0.0	0.0	0.0
Sector público	0.0	0.0	n.s.
ii. Financiamiento neto (Financiamiento - recuperación)	0.0	0.0	0.0
Sector privado	0.0	0.0	0.0
Sector público	0.0	0.0	n.s.
B. Déficit de operación (i - ii + iii)	70.7	-98.6	-139.5
i. Ingresos	866.4	146.5	16.9
ii. Gastos de operación e inversión física	795.7	245.1	30.8
iii. Apoyos fiscales	0.0	240.0	n.s.
C. Endeudamiento (1 + 2)	1,750.0	142.5	8.14
1. Interno	1,750.0	142.5	8.14
2. Externo	0.0	0.0	n.s.

n.s.: no significativo.

Fuente: SHCP, Sistema Integral de Información (SII).

BALANCE GENERAL DE BANSEFI
Cifras en millones de pesos

	Dic. 2001	Jun. 2002	Variación
Activos *	0.0	3,270	3,270
Disponibilidades	0.0	42	42
Instrumentos Financieros		2,896	2,896
Cartera de Crédito Vigente	0.0	0	0
Operaciones c/ Agente Finan.	0.0	0	0
Cartera de Crédito Vencida	0.0	0	0
Prov. para RiesgosCrediticios	0.0	0	0
Otros	0.0	332	332
Pasivos *	0.0	2,670	2,670
Captación Tradicional	0.0	2,533	2,533
Préstamos Interbancarios y de Otros Org.	0.0	0	0
Otros	0.0	137	137
Capital contable *	0.0	600	600
Capital Social y Aport. Pend. de Form.	0.0	624	624
Reservas de Capital	0.0	0	0
Resultado del Ejercicio		-24	-24
Actualización del Capital y Otros	0.0	0	0
Partidas informativas			
Avales Otorgados		0	0
Indice de morosidad		38.9	
Riesgo patrimonial		0.1	
Indice de capitalización % **		32.9	
Gastos de admon / cartera total		24,555.9	
Car. total /Núm.empleados Mills \$		0.0	
Gtos. de Admon./ Núm.Emp. Mills\$		0.2	
Calificación de cartera ***			
Total		n.d.	
A Mínimo		n.d.	
B Bajo		n.d.	
C Medio		n.d.	
D Alto		n.d.	
E Irrecuperable		n.d.	
No calificada		n.d.	
Exceptuada		n.d.	

n.d.: no disponible.

Fuentes: * SHCP. SII (Para 2001 cifras auditadas), ** Banco de México y *** CNBV.

Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL)

Durante el primer semestre del año la Institución continuó apoyando al Sector Agropecuario, en especial, a los productores de bajos y medianos ingresos.

- La operación crediticia ascendió a 5 mil 23 millones de pesos, habiéndose canalizado 3 mil 393 millones a créditos de avío, 581 millones a refaccionarios y el resto a otros financiamientos agropecuarios, destacando los créditos prendarios y los tratamientos de cartera.
- Por operaciones de fondeo ingresaron 4 mil 649 millones, en donde la participación por fuente de descuento fue la siguiente: FIRA 52 por ciento, NAFIN 27 por ciento; BANCOMEXT 17 por ciento y, el restante 4 por ciento a FIFOMIN.
- Hasta el 31 de mayo de 2002 se mantuvo vigente la Carta de Entendimiento de fecha 21 de diciembre de 2001, suscrita entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Sistema BANRURAL, cuyos propósitos fueron:
 - Establecer compromisos concretos para la transformación operativa de la Institución, con el objeto de que opere con mecanismos que se ajusten a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables.
 - Asegurar que se cuente con procesos contables, de organización, de sistemas informáticos y de controles internos que garanticen que la operación se apegue a las disposiciones normativas de la CNBV, de la SHCP y de Banco de México.
 - Contar con facilidades regulatorias, para que de manera excepcional opere hasta el 31 de mayo de 2002 con un índice de capitalización inferior al mínimo establecido por la SHCP así como a contar con registros contables especiales. La autorización para operar con un índice inferior al mínimo establecido fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2002.
- El capital contable presenta una posición negativa de 6 mil 3 millones de pesos, que se deriva principalmente del reconocimiento parcial de las partidas especiales que se mantenían registradas en cuentas de orden al cierre del ejercicio 2001 y que fueron aplicadas con fecha 31 de mayo de 2002 respecto a provisiones de cartera crediticia, provisión insuficiente de intereses por descuentos, diferencias en conciliación de módulos sobre valuación de inmuebles, y reintegro de recursos del Programa Punto Final.
- Considerando que el esquema actual de apoyos financieros al campo no es el más adecuado por su elevado costo, la Institución se encuentra en un proceso de transformación estructural, cuyos efectos podrán apreciarse a partir del próximo año.

PROGRAMA FINANCIERO DE BANRURAL, 2002
- Flujo de fondos-
Cifras en millones de pesos

Concepto	Programa anual	Ejercido Ene.-jun.	Avance %
A. Financiamiento	11,840.0	5,022.7	42.4
Sector privado	11,840.0	5022.7	42.4
Sector público	0.0	0.0	n.s.
i. Recuperación de cartera	10,604.6	5,151.0	48.6
Sector privado	10,604.6	5,151.0	48.6
Sector público	0.0	0.0	n.s.
ii. Financiamiento neto (Financiamiento - recuperación)	123.5	596.7	483.2
Sector privado	123.5	596.7	483.2
Sector público	0.0	0.0	n.s.
B. Déficit de operación (i - ii + iii)	-572.7	-1,646.8	287.5
i. Ingresos	3,620.0	1,071.0	29.6
ii. Gastos de operación e inversión física	4,192.8	2,717.8	64.8
iii. Apoyos fiscales	0.0	0.0	n.s.
C. Endeudamiento (1 + 2)	220.5	3,018.4	1,368.9
1. Interno	220.5	3,018.4	1,368.9
2. Externo	0.0	0.0	n.s.

n.s.: no significativo.

Fuente: SHCP, Sistema Integral de Información (SII).

BALANCE GENERAL DE BANRURAL
 Cifras en millones de pesos

	Dic. 2001	Jun. 2002	Variación
Activos *	33,216	38,062	4,846
Disponibilidades	600	1,497	897
Instrumentos Financieros	12,259	12,076	-183
Cartera de Crédito Vigente	9,155	9,153	-2
Operaciones c/ Agente Finan.	0.0	0.0	0
Cartera de Crédito Vencida	5,980	6,384	404
Prov. para Riesgos Crediticios	-2,997	-4,178	-1,181
Otros	8,219	13,130	4,911
Pasivos *	33,818	44,065	10,247
Captación Tradicional	22,283	25,362	3,079
Préstamos Interbancarios y de Otros Org.	10,694	11,579	885
Otros	841	7,124	6,283
Capital contable *	-602	-6,003	-5,401
Capital Social y Aport. Pend. de Form.	820	841	21
Reservas de Capital	1,087	1,113	26
Resultado del Ejercicio	-1,078	-611	467
Actualización del Capital y Otros	-1,431	-7,346	-5,915
Partidas informativas			
Avales Otorgados	0.0	0	0
Indice de morosidad	39.5	41.1	
Riesgo patrimonial	-992.7	-106.3	
Indice de capitalización % **	-3.1	-26.4	
Gastos de admon / cartera total	17.3	9.9	
Car. total /Núm.empleados Mills \$	3.3	4.4	
Gtos. de Admon./ Núm.Emp. Mills\$	0.6	0.4	
Calificación de cartera ***			
Total	20,658.2	23,278.9	
A Mínimo	12,692.0	15,101.0	
B Bajo	3,086.2	2,556.1	
C Medio	1,601.4	1,995.0	
D Alto	2,610.2	2,851.4	
E Irrecuperable	668.5	723.7	
No calificada	0.0	51.7	
Exceptuada	0.0	0.0	

Fuentes: * SHCP. SII (Para 2001 cifras auditadas), ** Banco de México y *** CNBV.